

INFORME FINAL

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS



Del Programa Vinculación con Sectores Productivos, Sociales y Educativos



SECRETARÍA
DE HACIENDA



Chihuahua
Gobierno del Estado



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

OCTUBRE 2015

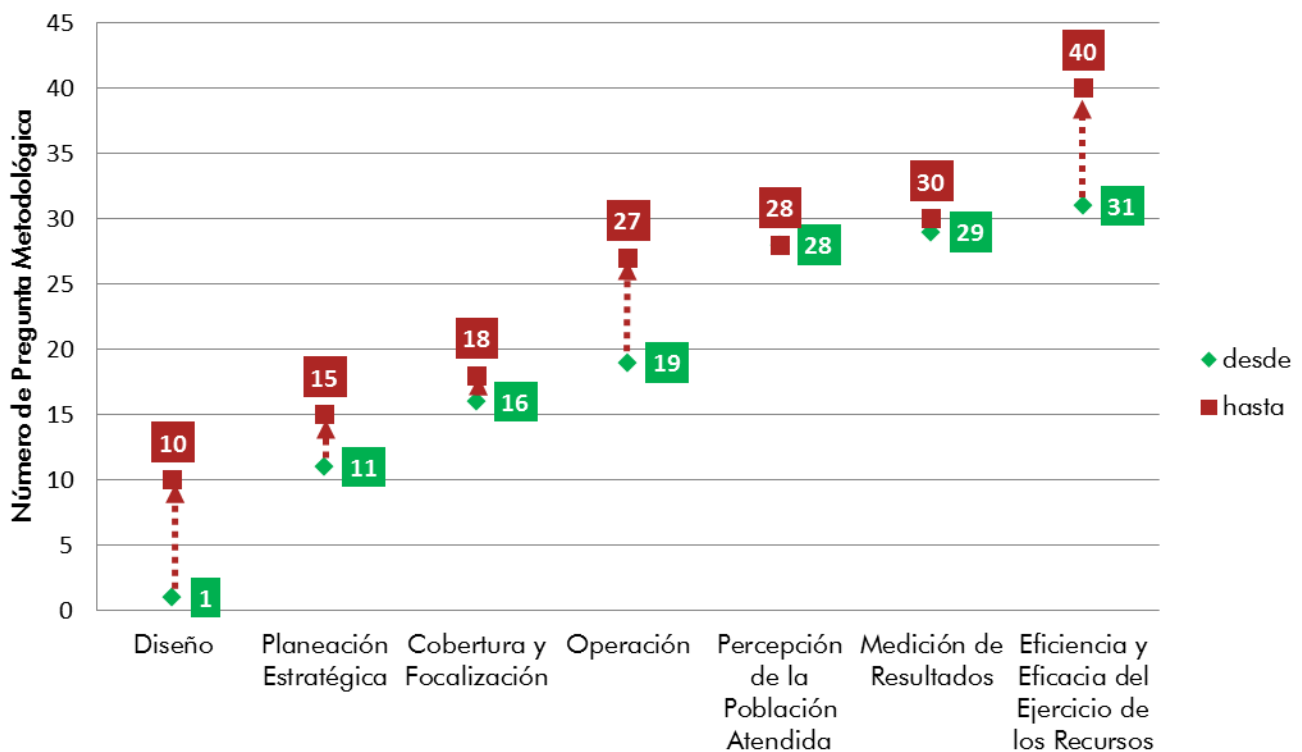
RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe Final de la evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario 1117400 Vinculación con Sectores Productivos, Sociales y Educativos de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte (SECyD) deriva del análisis de gabinete efectuado por la Unidad Técnica de Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua. La información sujeta a evaluación fue, entre otras, la Matriz de Indicadores para Resultados, Programa Operativo Anual, formatos de Árbol de Problemas, Diseño Inverso de la Matriz de Marco Lógico, Definición del Programa y Planteamiento del Problema, así como documentos normativos en materia de educación. Asimismo, se consultó el sitio web de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, así como el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Chihuahua.

La evaluación consiste en siete temas distribuidos en 40 preguntas metodológicas: en el primero se revisa el Diseño del Programa, mismo que consta de siete apartados en los que se identifica la contribución del Programa a los Planes y Programas de Desarrollo, la lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados, la población potencial y objetivo, así como las complementariedades y coincidencias con otros Programas federales. El segundo, abarca el tema de Planeación Estratégica, donde se analizan los instrumentos de planeación del Programa, y si éste se orienta a resultados. En el tercer tema, Cobertura y Focalización, se evalúa el análisis de la cobertura del Programa, y si éste contempla una evolución de la cobertura a mediano y largo plazo. En el cuarto tema, Operación, se estudian los procesos y actividades establecidos en las ROP y/o normatividad aplicable del Programa. El quinto tema comprende la Percepción de la Población Atendida, donde se identifican los mecanismos e instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población objetivo y sus beneficiarios. En el sexto, se evalúa la Medición de Resultados del Programa, y si éste cuenta con mecanismos para medir el desempeño y cumplimiento de sus objetivos en los distintos niveles de objetivo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades). A su vez, se realiza un análisis de la Eficiencia y Eficacia del Ejercicio de los Recursos, donde se evalúa el Presupuesto Original, Modificado, y el Gasto Acumulado del Programa, y si dicho presupuesto fue sujeto a recortes o variaciones de un ejercicio fiscal a otro, identificando a su vez, el gasto para el cumplimiento de las metas establecidas del Programa.

Asimismo, se realiza un análisis de las fortalezas y debilidades por cada uno de los temas evaluados, emitiendo una recomendación por cada debilidad; así como se identifican los hallazgos derivados de la evaluación. Del análisis interno, las recomendaciones y los hallazgos, derivan los Aspectos Susceptibles de Mejora, que comprenden las áreas de oportunidad para la mejora del Programa a través de a considerar.

Temas de Evaluación



Entre los hallazgos más importantes, destaca en materia de Diseño, si bien, cuenta con la mayoría de los elementos establecidos en la metodología de marco lógico, es deficiente al no seguir correctamente las reglas que dicta esta metodología. El problema central, “baja inserción en el sector laboral o continuación de estudios superiores de los egresados de educación media superior”, no guarda congruencia con las causas y los efectos relacionados con el mismo, lo que impide la correcta generación de los objetivos que perseguirá el Programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).

Respecto a la Planeación Estratégica del Programa, éste cuenta con un Programa Operativo Anual, mismo que contiene metas establecidas para cada uno de los niveles de objetivo y se elabora a través de un documento interno denominado Procedimiento para la Elaboración del Programa Operativo Anual (POA) Estatal, mismo que proviene de la administración 2004-2010, por lo que no se considera vigente para la presente administración.

A su vez, el Programa recolecta información para monitorear su desempeño a través de indicadores estratégicos y de gestión, y metas del Programa Operativo Anual. Esta recolección de información se realiza a través del seguimiento de los resultados de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Programa Operativo Anual mediante el Sistema Hacendario PbR/SED, y permite medir el desempeño de los Componentes y Actividades del Programa.

En tema de Cobertura y Focalización, el Programa no identifica ni cuantifica la población atendida en un documento oficial que concentre el total de beneficiarios ni las características de los mismos; sin embargo, el registro de los beneficiarios del Programa se realiza a través de convenios con las instituciones apoyadas.

A su vez, al no contar con una cuantificación inmediata de la población atendida, no es posible definir una estrategia de cobertura que comprenda el mediano y largo plazo, dificultando así determinar una evolución de la cobertura a través de la intervención del Programa.

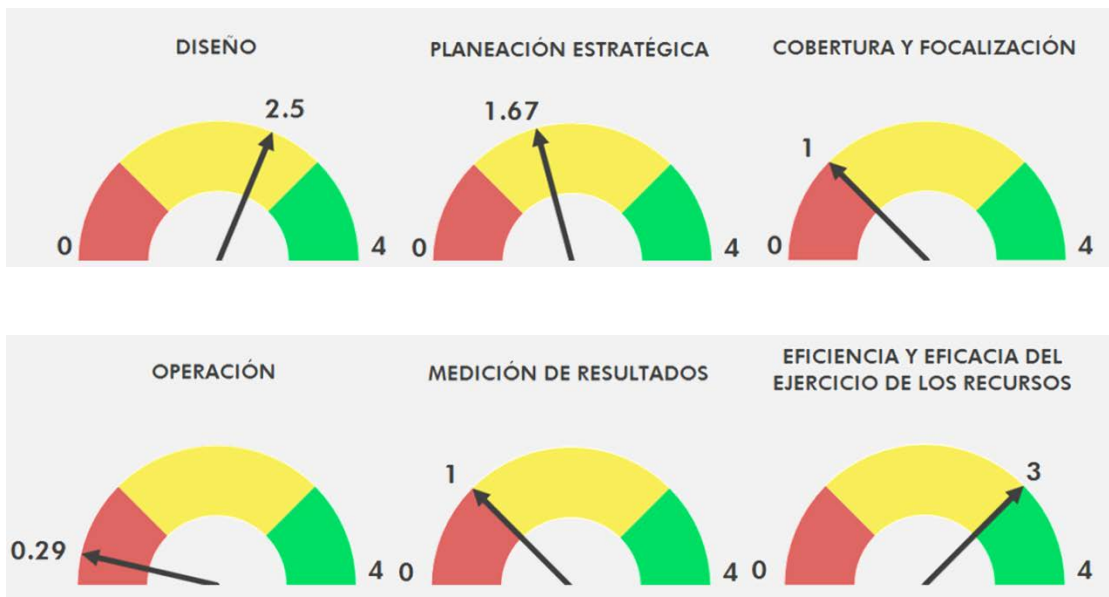
En relación a la Operación del Programa, éste no cuenta con procesos documentados de operación, dificultando así determinar el procedimiento para cumplir con la entrega de los bienes y/o servicios (Componentes) derivados del mismo, ni la existencia de mecanismos para la verificación del procedimiento de recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

Respecto a la Percepción de la Población Atendida, el Programa no cuenta con mecanismos para documentar la percepción de la población atendida o instrumentos para el grado de satisfacción de dicha población, lo cual no permite tener un conocimiento objetivo de los cambios en las necesidades de la población objetivo, y a su vez, determinar nuevas causas y/o efectos del problema central.

A su vez, en materia de Medición de Resultados, el Programa documenta sus resultados mediante la Matriz de Indicadores para Resultados y el Programa Operativo Anual, a los cuales se les da seguimiento a través del Sistema Hacendario PbR/SED de manera trimestral y anual; sin embargo, como se menciona en el apartado de Operación, no hay consistencia en la captura de los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión en sus distintos niveles de resumen narrativo.

Conforme a la Eficiencia y Eficacia del Ejercicio de los Recursos, el Programa identifica los gastos en operación en los Capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. El ejercicio del recurso del Programa, de acuerdo a la variación entre el Gasto Acumulado y el Presupuesto Modificado del Programa, y a su vez, con el Presupuesto Original, demuestra una correcta presupuestación debido a que esta variación en ambos casos es inferior al 1%.

Por último, se realizó una valoración final del Programa, basada en las preguntas metodológicas de índole cuantitativo, en la cual se pueden determinar los temas donde el Programa posee mayores áreas de oportunidad, y logre a su vez una mejora de su gestión a través del análisis de las acciones a considerar, derivadas de las recomendaciones emitidas en el presente informe.



ÍNDICE	
INTRODUCCIÓN	7
Objetivo general	9
Objetivos específicos	10
Metodología	11
Glosario de términos	12
Base de datos utilizada para el análisis de la información para la evaluación	19
TEMA 1. DISEÑO	24
Características del Programa que opera con Programa	24
Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Programa	28
Análisis de la contribución del Programa al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas de Desarrollo	30
Análisis de la población potencial y objetivo.	38
Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	40
Análisis de complementariedades y coincidencias con otros Programas	43
TEMA 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	44
Instrumentos de planeación	44
De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación	46
De la generación de información	48
TEMA 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	49
Análisis de cobertura	49
TEMA 4. OPERACIÓN	52
Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable	52
Organización y gestión	58
Cumplimiento y avance en los indicadores de servicios y de gestión; y productos	59
Rendición de cuentas y transparencia	66
TEMA 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	67
TEMA 6. MEDICIÓN DE RESULTADOS	68
TEMA 7. EFICIENCIA Y EFICACIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS	72
ANÁLISIS INTERNO	87

ÍNDICE	
HALLAZGOS	93
CONCLUSIONES	98
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	104
ANEXOS	107
Anexo I. Indicadores	107
Anexo II. Metas del Programa	112
Anexo III. Complementariedades y coincidencias con otros Programas	114
Anexo IV. Análisis de recomendaciones atendidas derivadas de evaluaciones internas y/o externas	115
Anexo V. Evolución de la cobertura	116
Anexo VI. Información de la población atendida	117
Anexo VII. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida	118
Anexo VIII. Gastos desglosados del Programa	119
Anexo IX. Análisis interno	120
Anexo X. Valoración final del Programa	127
Anexo XI. Ficha técnica con los datos generales de la instancia técnica evaluadora	131

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 1 párrafo primero y segundo, 2 fracción LI, 27 antepenúltimo párrafo, 78, 85 fracción I, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 61 fracción II, inciso c) segundo párrafo, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y artículo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015. Y con fundamento en el artículo 170 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; artículos 1 fracción III, 5, 6, 7, 9, 12, 19, 128, 131, 156, 157, 158 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua; artículo 26 fracciones II, IV y XL de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; y artículos undécimo, duodécimo y decimocuarto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal del año 2015 y Título Séptimo, artículos del 160 al 195 de los Lineamientos Generales y Específicos para el Ciclo Presupuestario para el ejercicio fiscal del año 2015 del Gobierno del Estado de Chihuahua; y con base al Programa Anual de Evaluación 2015 para el ejercicio fiscal 2014 y los Términos de Referencia (TdR2) emitidos por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua; se presenta el informe final de la evaluación de Consistencia y Resultados al programa: “1117400 Vinculación con Sectores Productivos, Sociales y Educativos” de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno del Estado.

Es importante mencionar que dentro del marco del Modelo de Gestión Pública para Resultados, del Presupuesto basado en Resultados, del Sistema de Evaluación del Desempeño, la evaluación de la Gestión Pública, tiene la función de: ser generadora de información; vía de reforma de las prácticas administrativas (en el ámbito legal, futuras asignaciones presupuestales y reorientación e implementación de acciones correctivas); instrumento para la racionalización de la toma de decisiones; y por ende, una herramienta para colaborar con la mejora de la eficiencia y eficacia del quehacer público que coadyuve con la creación del valor público.



Chihuahua
Gobierno del Estado

La presente evaluación se integra por 7 temas: diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida, medición de los resultados y eficacia del ejercicio de los recursos. Derivado de la información de dichos temas, se presenta un análisis interno del programa (que incluye fortalezas, debilidades y recomendaciones); hallazgos y conclusiones. Además, se enuncian los Aspectos Susceptibles de Mejora relevantes para el Programa Presupuestario.



Chihuahua
Gobierno del Estado

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la Consistencia y los Resultados del Programa 1117400 Vinculación con Sectores Productivos, Sociales y Educativos de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua, en cuanto a su diseño; planeación estratégica; cobertura y focalización; operación; percepción de la población atendida; medición de los resultados; eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el diseño y la gestión del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario; el desempeño sobre el ejercicio de los recursos con base en indicadores de desempeño, estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para lo que están destinados.

Objetivos específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa que opera Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario; su vinculación con la planeación nacional y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las complementariedades y/o coincidencias con otros recursos federales y estatales;
- Identificar si el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Identificar los procesos que se llevan a cabo bajo la normatividad aplicable;
- Identificar si el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa y sus resultados; y
- Analizar los resultados del cumplimiento de las metas del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario.

Metodología

La metodología de la Evaluación de Consistencia y Resultados está basada en los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), adecuando algunos temas de evaluación referentes a los presentes Términos de Referencia elaborados por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el Ente Público responsable del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario; así como con la información adicional que proporcione la Dirección General de Egresos y la Dirección de Programas de Inversión Pública, que sea necesaria para justificar su análisis.

Análisis de gabinete

Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables, y/o personal, de la unidad de evaluación y/o planeación del Ente Público coordinador.

Glosario de términos

I. APE: Administración Pública Estatal;

II. AR, Área Responsable: Área administrativa al interior del Ente Público responsable de las políticas públicas, programas estatales y de gasto federalizado sujetos a evaluar;

III. ASM, Aspectos Susceptibles de Mejora: Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones realizadas a las políticas públicas, programas estatales y de gasto federalizado a partir del ejercicio fiscal 2013;

IV. Ciclo Presupuestario/Proceso Presupuestario: Conjunto de actividades que comprende la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas;

V. Constitución Política del Estado: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua;

VI. Dependencias: Las Secretarías, coordinaciones y demás unidades administrativas que dependen directamente del Poder Ejecutivo Estatal;

VII. Dependencias Cabeza de Sector: Las Dependencias de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo, quienes tienen la responsabilidad de coordinar a las entidades paraestatales sectorizadas en su institución en función de sus atribuciones;

VIII. Entes Públicos: Se refiere a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; Organismos Autónomos por disposición constitucional; Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Organismos Desconcentrados del Poder Ejecutivo Estatal;

IX. Entidades Paraestatales: Los Organismos Descentralizados, Fideicomisos Públicos y Empresas Públicas que conforman la Administración Pública Paraestatal;

X. Ente Evaluador Externo: Persona física o moral asignada mediante convenio o contratación para realizar las evaluaciones a las políticas públicas, los programas estatales y de gasto federalizado;

XI. Evaluación: Análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas, los programas estatales y de gasto federalizado cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad;

XII. Evaluación Externa: Es aquella que se realiza a través de personas físicas o morales especializadas, con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables;

XIII. Evaluación Interna: Es aquella evaluación realizada por la Unidad Técnica de Evaluación representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación;

XIV. Gasto Federalizado: Es el dinero que el Gobierno Federal entrega a los gobiernos de los estados y municipios para impulsar el desarrollo regional y ayudar a cubrir las necesidades de la población local en materia de educación, salud, energía, seguridad y obras públicas. Sus componentes más importantes son las participaciones (recursos que los estados y municipios pueden ejercer libremente) y las aportaciones (recursos “etiquetados” por la Ley de Coordinación Fiscal, LCF), comprende también el de los recursos federales transferidos por las diferentes Dependencias de la Administración Pública Federal;

XV. GpR, Gestión Pública para Resultados: Modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos. Tiene interés en cómo se realizan las cosas, aunque cobra mayor relevancia en qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de valor público, y la reducción de brechas de desigualdad social y de género;

XVI. Indicador de Desempeño o Indicador para Resultados: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados. Un indicador de desempeño o para resultados es la

expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones de la política pública, programa estatal o de gasto federalizado, monitorear y evaluar sus resultados. Los indicadores de desempeño o para resultados pueden ser indicadores estratégicos o indicadores de gestión;

XVII. Informe Final de Evaluación: Es el documento informativo de los resultados de la evaluación que contendrá lo establecido en los términos de referencia; asimismo la información presentará el desempeño tanto de los indicadores y los programas para diferentes usos dentro de la gestión pública debido a que contienen elementos susceptibles a utilizarse para mejorar el desempeño de los programas estatales;

XVIII. MIR, Matriz de Indicadores para Resultados: Instrumento que facilita entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios. La construcción de la MIR permite focalizar la atención de un programa presupuestario y proporciona los elementos necesarios para la verificación del cumplimiento de sus objetivos y metas. Asimismo, retroalimenta el proceso presupuestario para asegurar el logro de resultados;

XIX. MML, Metodología de Marco Lógico: Herramienta de planeación que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas, programas estatales o de gasto federalizado; basada en la estructuración y solución de problemas, enfocada a lograr resultados significativos y tangibles; con ella es posible analizar en forma sistemática y lógica los objetivos. Contribuye además, a mejorar el diseño y la lógica interna de los programas presupuestarios; la definición de los objetivos, indicadores y metas, sintetizados en la Matriz de Indicadores para Resultados, así como coadyuvar a homologar los términos de la comunicación entre los actores que intervienen en los procesos de planeación y de presupuestación;

XX. MML Matriz de Marco Lógico: Matriz generada para cada uno de los programas presupuestarios que elaboran los Entes Públicos de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico. Comprende la identificación de los objetivos de un programa (resumen narrativo), sus relaciones causales (bienes y servicios que entregan, así como de las actividades que se requieren para lograrlos), los indicadores, medios de verificación y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o fracaso del mismo;

XXI. Mecanismo: Proceso para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los informes o las evaluaciones;

XXII. Padrón de Beneficiarios: Relación de beneficiarios que incluye a las personas atendidas por los programas federales, estatales, municipales y especiales, cuyos criterios de selección y perfil socioeconómico se establece en las reglas de operación de los programas presupuestarios;

XXIII. PAE, Programa Anual de Evaluación: Instrumento que forma parte del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño y cuyo principal objetivo es proveer información para la toma de decisiones enfocadas a mejorar la eficiencia en la asignación y en el uso de los recursos públicos, la calidad del gasto y la gestión de los sectores y los Entes Públicos del Estado mediante la realización de evaluaciones;

XXIV. PASH: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

XXV. PED: Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chihuahua 2010-2016;

XXVI. POA, Programa Operativo Anual: De gasto de operación y de inversión pública. Es un instrumento que convierte los lineamientos de la planeación y programación del desarrollo de mediano y largo plazo en objetivos, acciones y metas concretas de corto plazo; precisa los compromisos a cumplir en el período, definiendo concretamente qué se va a hacer, cuando se va a hacer y de que recursos se dispone para realizarlo;

XXVII. Política Pública: Es el conjunto de iniciativas, decisiones y acciones de gobierno que proponen adecuar, continuar o generar nuevas realidades para la resolución de los problemas que tiene la sociedad y son competencia del Estado;

XXVIII. Presupuesto de Egresos: Comprende la asignación total de los recursos para un ejercicio fiscal con los que operará el Estado, el cual es aprobado por el Honorable Congreso del Estado;

XXIX. PbR, Presupuesto basado en Resultados: Proceso que integra, de forma sistemática en las decisiones correspondientes, consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos asignados a estos, con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una más adecuada rendición de cuentas y transparencia;

XXX. Pp, Programa presupuestario: Oferta de solución a un problema que padece una población específica (población objetivo – beneficiarios); es una unidad de asignación de recursos que se identifique financiera y contablemente, así como una “unidad básica de gerencia y control de resultados”;

XXXI. Programa de trabajo: Documentos de trabajo formalizados y publicados por el Ente Público o entidad paraestatal, referenciados como Formatos SH-ASM1, SH-ASM2 Y SH-ASM3 en las “Disposiciones Específicas para el Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de la Administración Pública Estatal”;

XXXII. PMG, Programa de Mejora de la Gestión Pública: Tiene como propósito orientar la actuación de la Administración Pública Estatal para su eficiencia y eficacia a través de los Aspectos Susceptibles de Mejora cumplidos y no cumplidos para optimizar el desempeño de los Entes Públicos y las entidades paraestatales evaluadas de una forma progresiva; (Formato SH-ASM3 establecidas en las Disposiciones referentes al Mecanismos de Seguimiento de los mismos);

XXXIII. Rendición de Cuentas: Consiste en informar y explicar a los ciudadanos las acciones realizadas por el gobierno de manera transparente y clara para dar a conocer sus estructuras y funcionamiento, y por consecuencia, ser sujeto de la opinión pública. A través de la rendición de cuentas, los ciudadanos pueden estar informados de las acciones del gobierno y la manera de realizarlas;

XXXIV. Responsable(s) del Programa: Personal designado oficialmente para vigilar la correcta operación de los programas y de gasto federalizado, o programas estatales, que hayan sido sujetos a evaluación interna o externa que haya concluido durante el ejercicio fiscal 2013 y posteriores,

XXXV. Responsable(s) del Seguimiento: Personal designado oficialmente para vigilar el cumplimiento de los ASM comprometidos en el programa de trabajo y dar el seguimiento a estos, con base en las fechas establecidas en el cronograma de actividades y de la publicación en tiempo y forma del seguimientos a los ASM, en aquellos programas que hayan sido sujetos a evaluación interna o externa y concluidas durante el ejercicio fiscal 2013 y posteriores;

XXXVI. Recomendaciones: Sugerencias emitidas por el ente evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones, cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa,

XXXVII. Secretaría: Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua;

XXXVIII. SEED Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño: Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados y el impacto social de los programas presupuestarios, enfatizando en la calidad de los bienes y servicios públicos y la satisfacción del ciudadano;

XXXIX. Seguimiento: Es una función continua y sistemática de recopilación e integración de información respecto del avance de los indicadores y de las metas de los programas presupuestarios, en períodos mensuales o trimestrales, que proporcione información relevante para la revisión de los objetivos y metas establecidos;

XL. Sistema: Se refiere a los sistemas informáticos que se utilizan como herramienta para llevar a cabo el control e integración de datos requeridos por los diferentes procesos de la Gestión Pública para Resultados, tales como: Sistema Hacendario PbR/SED, Módulo del Presupuesto, Módulo de Presupuesto de Servicios Personales, etc.;

XLI. TdR, Términos de Referencia: Se establecen con el propósito de constituir instrumentos homogéneos para la realización de los distintos tipos de evaluación;

XLII. Trabajo de Gabinete: Conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública y/o información que proporcione el Ente Público responsable de la política pública, programa estatal y de gasto federalizado sujetos a monitoreo y evaluación;

XLIII. Transparencia: Atributo de la información pública que consiste en que ésta sea clara, oportuna, veraz, con perspectiva de género y suficiente, en los términos de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. Con la transparencia, se da a conocer si el gobierno está haciendo correctamente lo que difunde y publica a la ciudadanía.

XLIV. UTE, Unidad Técnica de Evaluación: Área administrativa representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda, ajena a la operación de los programas estatales y federales, designada para coordinar las evaluaciones; vigilar la operación, supervisión y seguimiento de las mismas; revisar su calidad y cumplimiento normativo y enviar los resultados de la evaluación a las instancias correspondientes.

Base de datos utilizada para el análisis de la información para la evaluación

No.	Fuente
1	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREA001 Alineaciones de los Programas Presupuestarios, Componentes y Actividades 2013 y 2014
2	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREB011 Matriz de Marco Lógico 2013 y 2014
3	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP012 Reporte del Programa Operativo Anual 2013 y 2014
4	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP013 Matriz de Indicadores para Resultados 2013 y 2014
5	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP014 Ficha Técnica 2013 y 2014 (de indicadores)
6	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP051 Seguimiento y cumplimiento de metas Indicadores, 2013
7	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP054 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, 2013
8	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP101 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, cierre anual 2014
9	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP102 Seguimiento a la Matriz de Indicadores, todos los indicadores, cierre anual 2014
10	Formato SH-PRG2 Focalización de la Población Objetivo (en caso de contar, si no, elaborarlo)
11	Formato SH-PRG5 Diseño Inverso de la Matriz de Marco Lógico (en caso de contar, si no, elaborarlo)
12	Formato SH-PRG3 Árbol del Problema (en caso de contar, si no, elaborarlo)
13	Formato SH-PRG1 Definición del Programa - Planteamiento del Problema (en caso de contar, si no, elaborarlo)
14	Copia de los Aspectos Susceptibles de Mejora y del seguimiento de los mismos (en caso de contar)
15	Copia de convenios de colaboración con otras instituciones, Entes Públicos, asociaciones civiles que se hayan celebrado y que fueran vigentes durante 2014 con la finalidad de encontrar duplicidad, complementariedad y/o sinergia con otros programas estatales o federales

No.	Fuente
16	<p>Reportes de la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal 2013 y 2014:</p> <p>Para llegar a la información que se pide de 2013 la ruta es la siguiente: Transparencia Fiscal - IV. Rendición de Cuentas - Cuenta Pública - 2013. Ahí encontrarán un documento que contiene: a) Estados de movimientos de ingresos y egresos, período del 1 de enero al 31 de diciembre; y b) Estado presupuestal comparativo de egresos y sus variaciones para el período del 1 de enero al 31 de diciembre.</p> <p>En cuanto a la información de 2014, la ruta es la siguiente: http://www.chihuahua.gob.mx/hacienda - Cuenta Pública - Estados Financieros Trimestrales - Estados Financieros Trimestrales 2014 - Estados Financieros 4to Trimestre 2014. Ahí deberán elegir los siguientes dos documentos: a) Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos de Octubre-Diciembre 2014 y Enero-Diciembre 2014. b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Acumulado del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2014.</p>
17*	Reporte al cierre de los Estados Financieros del Ente Público 2014 y 2013 (elaborado al interior)
18	Evidencia que dé cuenta de la difusión y disponibilidad de los trámites para la solicitud de bienes y servicios (apoyo) (página de internet donde se publica la información, oficios, trípticos, impresiones de pantalla, etc.)
19	Evidencia que dé cuenta de que existe un medio de acercamiento con la población (teléfono, correo electrónico, etc.)
20	Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Ficha Técnica de Indicadores, cuarto trimestre (PASH) año 2013 y 2014 (Aplica para Programas que operan con Recursos Federales Transferidos, señalar la información que compete a la evaluación)
21	Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Formato Único (a nivel proyecto), 2013 y 2014, (PASH) (Aplica para Programas que operan con Recursos Federales Transferidos, señalar la información que compete a la evaluación)
22	Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Nivel Fondo, cuarto trimestre 2013 y nivel financiero 2014 (PASH), (Aplica para Programas que operan con Recursos Federales Transferidos, señalar la información que compete a la evaluación)
23	<p>Listado de la Normatividad aplicable (leyes, reglamentos, lineamientos, etc.) para el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario a evaluar, especificando los artículos aplicables</p> <p>Copia de las Reglas de Operación de 2014 (en caso de contar; y obligatorio para Programas que operan con Recursos Federales Transferidos)</p>
24	MIR Federal del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos (PASH) de 2013 y 2014
25	Copia de los formatos de solicitud, registro y trámite de bienes y servicios (apoyo) del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario a evaluar

No.	Fuente
26	Copia de los informes finales de evaluaciones (internas/externas) realizadas que contengan: a) Hallazgos b) Percepción y/o satisfacción de la población (Anexo 1. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones, publicado en la sección anexos, anexos 2014, numeral 15 de la página del CACECH en caso de contar)
27	Evidencia documental de la Información pública de oficio (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, Art. 20 fracciones VII y XXIX) en el Portal de Transparencia, referente a los resultados de la rendición de cuentas (página del ICHITAIP)
28	Copia del manual de Procedimientos y Organización del Ente Público a evaluar o documento equivalente
29*	Reporte elaborado de manera interna que contenga los siguientes aspectos en formato libre de Excel (ver documento anexo): a) Gasto total por Capítulo del objeto del gasto del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple la inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento, en caso de aplicar) b) Gasto total por Partida Específica del objeto del gasto del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple la inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento, en caso de aplicar) c) Gasto total por Capítulo del objeto del gasto por Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple la inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento, en caso de aplicar) d) Gasto total por Capítulo del objeto del gasto por Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple la inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento, en caso de aplicar) Nota: En caso de que el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos utilice recursos para inversión pública, los montos se deberán reflejar en el reporte, identificando las diversas fuentes de financiamiento (formato libre en documento de Excel con monto total ejercido)
30	Del Padrón de Beneficiarios o documento interno elaborado, señalar la población atendida a partir de 2010 a 2014, desagregado en hombres, mujeres y señalar y, en caso de ser posible, las edades
31	Copia del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 donde muestre el apartado al cual está alineado Copia del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 donde muestre el apartado al cual está alineado Copia del Programa Sectorial vigente donde muestre el apartado al cual está alineado (en caso de contar)
32	Documentación y evidencia de los recursos de revisión de las solicitudes de información y las resoluciones a estos (por medio del Sistema INFOMEX-Chihuahua, en caso de contar)

No.	Fuente
33	Documento formalizado que contenga lo siguiente: a) Definición de la población potencial, objetivo y atendida. b) Cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida en 2014, 2013, 2012, 2011 y 2010 c) Unidad de medida de la población potencial, objetivo y atendida en 2014, 2013, 2012, 2011 y 2010 d) Desagregación de la población potencial, objetivo por hombres y mujeres en 2014, 2013, 2012, 2011 y 2010
34	Reporte elaborado al interior del Ente Público, en formato preestablecido de Excel (Ver documento anexo) que contenga el presupuesto original, modificado y ejercido 2013 y 2014 del Ente Público; así como el Presupuesto original, modificado y ejercido del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario a evaluar
35*	Gasto total por Capítulo del objeto del gasto del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple la inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento, en caso de aplicar)
36*	Gasto total por Partida Específica del objeto del gasto del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple la inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento, en caso de aplicar)
37*	Gasto total por Capítulo del objeto del gasto por Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple la inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento, en caso de aplicar)
38*	Gasto total por Partida Específica del objeto del gasto por cada Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestarios del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple la inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento, en caso de aplicar)
39	Documento descriptivo/metodológico formalizado: Que defina la metodología para la cuantificación y depuración del Padrón de Beneficiarios, así como sus fuentes de información y los plazos para su revisión y actualización
40	Documento descriptivo/metodológico formalizado que plasme el programa estratégico institucional (en caso de contar)
41	Documento descriptivo/metodológico formalizado que describa detalladamente el proceso para elaborar el POA 2014. (Guía de Operación Sistema Hacendario – Módulo PbR/SED y Módulo de Elaboración del Presupuesto)
42	Documento descriptivo/metodológico formalizado que describa el proceso del seguimiento sobre las recomendaciones emitidas al Programa que opera Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, derivadas de las evaluaciones internas y/o externas o la justificación del por qué no se cuenta con ellas (en caso de aplicar)
43	Evidencia documental que refleje el recurso financiero: a) Flujo de entrega/recepción de los recursos; b) Documento oficial que indique el manejo y recepción de recursos destinados al ejercicio del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario (Diario Oficial de la Federación y Presupuesto de Egresos de la Federación); y c) Calendario de ministraciones de los recursos, publicado en el Periódico Oficial del Estado (POE)

No.	Fuente
44	Ficha Técnica del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, del Sistema de Información del Presupuesto basado en Resultados – Sistema de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, en caso de contar con la Ficha Técnica de la Coordinadora del Fondo o Programa Federal también incluirla (aplica para los Programas que operan con Recursos Federales Transferidos)
45	Documento descriptivo/metodológico formalizado que especifique el proceso de entrega de bienes y servicios (apoyos) y la forma de verificación de que se entregaron estos.
46	<p>Documento descriptivo/metodológico formalizado que:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Describa el proceso de planeación y programación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario. b) Explique el proceso de justificación de modificación al presupuesto (en caso de aplicar) c) Describa el proceso para obtener/determinar la percepción/satisfacción de la población atendida (en caso de tener) -En caso afirmativo anexar resultados de los instrumentos de medición así como copia de los instrumentos empleados. d) Describa el proceso que se emplea para monitorear el desempeño del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario y explicar el funcionamiento del sistema en el que se registra el cumplimiento. (en caso de contar) e) Explique el proceso para determinar la cobertura de acción del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, que ahonde en la estrategia empleada para cumplir con las metas e indicadores establecidos. f) Describa el proceso de recepción, registro, trámite y entrega de los bienes y servicios (apoyos) del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario. g) Evidencia documental y física que dé cuenta del cumplimiento de lo enlistado en el inciso f) h) Cobertura geográfica del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario (especificar las localidades de atención y señalar la cantidad de personas atendidas, desagregadas en hombres y mujeres en cada una de las localidades)

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

TEMA 1. DISEÑO

Características del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario

El Programa Presupuestario **1117400 Vinculación con Sectores Productivos, Sociales y Educativos de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte**, en adelante el Programa, inicia operaciones en el año 2012. El Programa contribuye a la **baja inserción en el sector laboral o continuación de estudios superiores de los egresados de educación media superior**, centrándose en siete causas y seis efectos del problema:

Causas del problema

- Escaso apoyo a las instituciones educativas
- Carencia de estrategias contra el abandono escolar en educación media
- Escaso apoyo para asociaciones civiles que brindan servicios de educación media
- Bajos apoyos liberados a instituciones educativas
- Carencia de material para orientadores de acuerdo al diagnóstico de necesidades
- Carencia de catálogo de la oferta educativa de educación media superior
- Escasa continuidad de la información académica entre distintos niveles de la educación básica

Problema central

- Baja inserción en el sector laboral o continuación de estudios superiores de los egresados de educación media superior

Efectos del problema

- Ineficiente orientación de los apoyos a las instituciones educativas
- Carencia de fundamentos del sector para apoyar a los egresados de educación media superior
- Insuficientes apoyos a las asociaciones civiles
- Baja inserción de los egresados de educación media superior al sector laboral
- Mínima participación en el Movimiento contra el Abandono Escolar
- Escasa vinculación del sector educativo con su entorno, que valide la formación de capital

El Programa está alineado al Plan Nacional de Desarrollo en su Meta Nacional **México con Educación de Calidad**, en su estrategia 3.1.5. Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro. Asimismo, el Programa se alinea al Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Sectorial de Educación, de la siguiente forma:

Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016

Eje Estratégico:

- Eje 3. Formación para la Vida

Tema:

- Educación

Subtema:

- Educación

Objetivos estratégicos:

- Vincular la educación con su entorno
- Mejorar la gestión del servicio educativo
- Ampliar las oportunidades de acceso al sistema educativo
- Fortalecer la educación de calidad

Programa Sectorial de Educación 2011-2016

Objetivos sectoriales:

- Fortalecer la vinculación del sector educativo con su entorno
- Fortalecer la gestión de todos los actores del servicio

El objetivo general del Programa es “Los egresados de educación media superior se insertan en el sector laboral o continúan sus estudios de superior”. De acuerdo al Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP011 Matriz de Marco Lógico 2014 del Programa, los objetivos específicos, que a su vez son los bienes y/o servicios que componen el Programa, son:

Objetivos específicos:

Movimiento Contra el Abandono Escolar en Educación operado
Instituciones educativas apoyadas
Asociaciones civiles que brindan servicios de Educación Media Superior apoyadas
Catálogo de la oferta educativa de Educación Media Superior publicado
Lograr la continuidad de la información académica entre distintos niveles escolares de la educación básica
Diagnóstico de Perfil Vocacional a los alumnos de tercero de Secundaria aplicado
Brindar mayor cobertura del servicio de orientación educativa
Estandarizar el perfil profesional de los orientadores educativos

A su vez, de acuerdo al Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP102 Seguimiento a la Matriz de Indicadores, cierre anual 2014, las principales metas del Programa son:

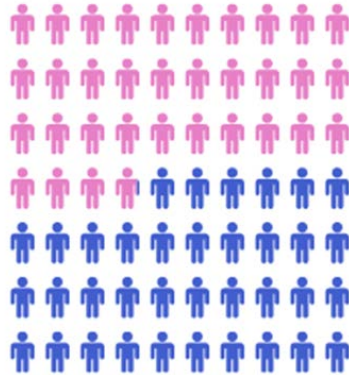
Metas del Programa:

Mantener el porcentaje de subsistemas de educación media superior atendidos por el Movimiento Contra el Abandono Escolar en Educación Media Superior
Mantener el porcentaje de Asociaciones Civiles educativas y de Educación Media Superior apoyadas
Mantener la publicación oportuna del Catálogo de la oferta educativa de Educación Media Superior
Mantener el porcentaje de alumnos del Sistema Educativo Estatal de Educación Básica hasta Doctorado con expediente
Incrementar el porcentaje de alumnos de tercero de Educación Secundaria con diagnóstico de perfil vocacional aplicado
Mantener la cobertura de servicio de orientación educativa
Mantener la estandarización del perfil profesional de los orientadores educativos

Conforme a la Matriz de Marco Lógico del Programa, la cobertura es Estatal, mientras la población potencial son 420,103 alumnos, misma que se compone de 203,437 mujeres y 216,666 hombres. Asimismo, la población objetivo es de 198,212 alumnos, que comprende 97,832 mujeres y 100,380 hombres. Sin embargo, no se muestra evidencia de la cuantificación de la población atendida.

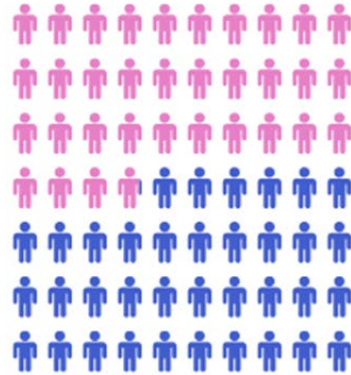
Cuantificación	Población potencial			Población objetivo		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	420,103	216,666	203,437	198,212	100,380	97,832
Unidad de medida	Población del Estado			Alumnos		

Población Potencial



● M ● H

Población Objetivo



● M ● H

La fuente de financiamiento del Programa es de origen 100% Estatal, como se muestra a continuación:

Fuente de financiamiento	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
ESTATAL	\$17'726,412.00	\$17'702,653.00	\$17'702,653.00

Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, está identificado en un documento formalizado que cuenta con la siguiente información:

- a. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b. Causas, efectos y características del problema.
- c. Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema (población objetivo).
- d. Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario cuenta con un diagnóstico del problema; y • El diagnóstico cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.

Justificación: El problema central del Programa es la “Baja inserción en el sector laboral o continuación de estudios superiores de los egresados de educación media superior”, el cual está planteado como una situación a resolver y/o ser revertida. Además, en el Formato SH-PR63 “Árbol del Problema” se muestran las causas y los efectos del problema central, donde como causas destacan la carencia de estrategias contra el abandono escolar en la educación media superior, el escaso apoyo para asociaciones civiles que brindan servicios de educación media superior, el escaso apoyo a instituciones educativas, la carencia de material para orientadores de acuerdo al diagnóstico de necesidades, y los bajos apoyos liberados a instituciones educativas. A su vez, los efectos del problema central son la ineficiente orientación de los apoyos de las instituciones educativas y la carencia de fundamentos del sector para apoyar a los egresados de educación media superior, entre otros. Asimismo, es posible identificar la cuantificación de la población objetivo del Programa, ya que



Chihuahua
Gobierno del Estado

como se muestra en la Matriz de Marco Lógico, tiene una población objetivo de 198,212 alumnos de educación media superior en el Estado de Chihuahua.

Análisis de la contribución de los Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas de Desarrollo

2. ¿Cuál es la contribución del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo?

Respuesta: El Programa se alinea al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en su Estrategia 3.1.5 Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro, a través de las siguientes líneas de acción:

- Ampliar la operación de los sistemas de apoyo tutorial, con el fin de reducir los niveles de deserción de los estudiantes y favorecer la conclusión oportuna de sus estudios.
- Implementar un programa de alerta temprana para identificar a los niños y jóvenes en riesgo de desertar.
- Establecer programas remediales de apoyo a estudiantes de nuevo ingreso que presenten carencias académicas y que fortalezcan el desarrollo de hábitos de estudio entre los estudiantes.
- Definir mecanismos que faciliten a los estudiantes transitar entre opciones, modalidades y servicios educativos.

Análisis de la contribución de los Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas de Desarrollo

3. ¿Cuál es la contribución del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Plan Estatal de Desarrollo?

Respuesta: El Programa está alineado a los siguientes objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 del Estado de Chihuahua, los cuales se encuentran ordenados por prioridad:

Prioridad	Objetivo
1	Vincular la educación con su entorno
2	Mejorar la gestión del servicio educativo
3	Ampliar las oportunidades de acceso al sistema educativo
4	Fortalecer la educación con calidad

El Programa contribuye a estos objetivos a través de un total de siete estrategias, en las que se enumeran 23 líneas de acción, las cuales no están priorizadas. Cabe mencionar que para efectos de la presente evaluación, sólo se toman en cuenta las Líneas de Acción autorizadas por el Departamento de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Hacienda; mismas que se enlistan a continuación:

Objetivo:	Vincular la educación con su entorno
Estrategia:	Diversificar la oferta educativa con pertinencia, atendiendo los requerimientos de los sectores productivo, social, gubernamental y científico
Líneas de Acción:	
Ofrecer planes de estudio acordes a las necesidades socio-productivas y tecnológicas de las regiones	
Incrementar el acercamiento de la comunidad escolar a las actividades productivas y empresariales del entorno laboral	
Fomentar la inclusión de contenidos curriculares encaminados al desarrollo de capacidades emprendedoras y de liderazgo en los estudiantes	
Respaldar esquemas de financiamiento mixto para el desarrollo de proyectos educativos y de investigación que promuevan un mayor conocimiento de las áreas de oportunidad existentes en las regiones chihuahuenses	
Fortalecer los consejos de vinculación que permitan interactuar eficientemente a las Instituciones Educativas con los ámbitos sociales, productivos y gubernamentales	



Objetivo:	Vincular la educación con su entorno
Estrategia:	Diversificar la oferta educativa con pertinencia, atendiendo los requerimientos de los sectores productivo, social, gubernamental y científico
Líneas de Acción:	
Impulsar la enseñanza y capacitación para el trabajo que permita desarrollar habilidades laborales a la población con mayores rezagos, sistematizando la vinculación del aparato productivo con el desenvolvimiento regional	
Establecer convenios de colaboración para la realización de servicio social y prácticas profesionales para estudiantes que complementen su preparación y faciliten su incorporación al ámbito laboral	
Estrategia:	Incrementar la orientación y difusión de la oferta educativa
Líneas de Acción:	
Fomentar la orientación educativa a efecto de enfocar eficientemente a los estudiantes de acuerdo a sus aptitudes y perfiles y contribuir a la permanencia y continuidad de sus estudios	
Generalizar el servicio de orientación educativa y vocacional en secundaria y en el nivel medio superior	
Utilizar los medios de comunicación masiva, para mantener informada a la sociedad sobre las opciones educativas del estado	
Generalizar el expediente electrónico por alumno desde la educación preescolar hasta la educación superior	
Estrategia:	Mejorar la vinculación interinstitucional para optimizar los servicios
Líneas de Acción:	
Aplicar esquemas de coordinación que eviten la duplicidad de funciones y recursos en la atención de los servicios educativos generando sinergias de vinculación entre las distintas Instituciones gubernamentales y de la sociedad	
Realizar intercambio de información institucional para consolidar y unificar criterios de apoyo a los grupos vulnerables y complementar las acciones aplicadas en las comunidades para lograr mejores resultados de impacto educativo	
Celebrar acuerdos y convenios entre las Instituciones de Educación para incrementar la movilidad de docentes y estudiantes a nivel nacional e internacional	
Establecer convenios de colaboración con otras Dependencias y Organismos estatales, nacionales e internacionales, vinculados con acciones para la salud, educación física, deporte, recreación, cultura y valores en el ámbito estatal, nacional e internacional	
Consolidar una plataforma estatal que vincule a los subsistemas, permitiendo el intercambio de información, procesos de capacitación y actualización, recursos didácticos, trabajo colaborativo en el marco de la implementación de nuevos modelos educativos y de las Reformas Integrales en los diferentes niveles	



Objetivo:	Mejorar la gestión del servicio educativo
Estrategia:	Impulsar la participación de la sociedad en la política educativa
Líneas de Acción:	
Involucrar a los diversos sectores de la sociedad para coadyuvar en la mejora de la calidad educativa	
Abrir a la ciudadanía vías de comunicación permanente y directa con las Instituciones Educativas para recibir opiniones, sugerencias y propuestas de mejora de los servicios que se brindan	
Estrategia:	Implementar sistemas de aseguramiento de la calidad en el ámbito académico y administrativo
Líneas de Acción:	
Fortalecer los programas dirigidos a la modernización de la gestión educativa que permitan la eficacia en los procesos académicos y administrativos	
Mejorar los procesos de planeación, evaluación y acreditación para apoyar los modelos de gestión escolar	

Objetivo:	Ampliar las oportunidades de acceso al sistema educativo
Estrategia:	Propiciar el desarrollo de una educación inclusiva para mejorar la calidad
Líneas de Acción:	
Ampliar la oferta educativa que contribuya a mejorar la cobertura y a abatir los rezagos en los distintos tipos y niveles	
Incrementar el acercamiento de la comunidad escolar a las actividades productivas y empresariales del entorno laboral	

Objetivo:	Fortalecer la educación con calidad
Estrategia:	Impulsar la profesionalización y capacitación del personal docente, de supervisión y directivo, que fortalezca las competencias profesionales para el mejor desempeño de sus funciones
Líneas de Acción:	
Orientar los estímulos al desempeño docente para que coadyuven a promover la obtención del perfil deseable de los docentes y que estimulen acciones que permitan incrementar la obra editorial académica generada por docentes e investigadores	

Análisis de la contribución de los Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas de Desarrollo

4. ¿Cuál es la contribución del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Programa Sectorial? (en caso de aplicar)

Respuesta: El Programa se encuentra alineado a tres objetivos del Programa Sectorial de Educación 2011-2016, los cuales se enlistan por orden de prioridad a continuación:

Prioridad	Objetivo
1	Fortalecer la vinculación del sector educativo con su entorno
2	Fortalecer la gestión escolar e institucional mediante la participación de todos los actores del servicio
3	Asegurar la oportunidad y acceso al servicio educativo a la niñez, juventud y adultos

A estos objetivos, el Programa contribuye a través de siete estrategias y 45 líneas de acción, mismas cuales no están priorizadas. Para efectos de la presente evaluación, sólo se toman en cuenta aquellas Líneas de Acción autorizadas por el Departamento de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Hacienda, mismas que se enlistan a continuación:

Objetivo:	Fortalecer la vinculación del sector educativo con su entorno
Estrategia:	Fortalecer la vinculación entre las instituciones educativas con el sector productivo
Líneas de Acción:	
Fomentar la inclusión de contenidos curriculares encaminados al desarrollo de capacidades emprendedoras y de liderazgo en los estudiantes	
Respaldar esquemas de financiamiento mixto para el desarrollo de proyectos educativos y de investigación que promuevan un mayor conocimiento de las áreas de oportunidad existentes en las regiones	
Fortalecer los Consejos de Vinculación propiciando la interacción eficiente de las instituciones educativas con los ámbitos sociales, productivos y gubernamentales	
Fomentar la inclusión de contenidos curriculares encaminados al desarrollo de capacidades emprendedoras y de liderazgo en los estudiantes	
Actualizar y regionalizar los planes y programas de estudio para que respondan de una manera más efectiva a las particularidades sociales, productivas y tecnológicas de las áreas de influencia	
Revisar periódicamente el componente de formación profesional de los planes y programas de estudio	



Objetivo:	Fortalecer la vinculación del sector educativo con su entorno
Estrategia:	Fortalecer la vinculación entre las instituciones educativas con el sector productivo
Líneas de Acción:	
Actualizar los programas y modelos educativos, integrando las competencias profesionales que deben desarrollar los estudiantes para ingresar al campo laboral con base en las necesidades de los sectores correspondientes	
Estrategia:	Incrementar la orientación educativa en los estudiantes de todos los niveles educativos
Líneas de Acción:	
Fomentar la orientación educativa a efecto de apoyar eficientemente a los alumnos y alumnas de acuerdo a sus aptitudes y perfiles a fin de contribuir a la permanencia y continuidad de sus estudios	
Generalizar el servicio de orientación educativa y vocacional en secundaria y en el nivel medio superior	
Generalizar el expediente electrónico por estudiante desde la educación preescolar hasta la educación superior	
Utilizar los medios de comunicación masiva para mantener informada a la sociedad sobre las opciones educativas	
Generalizar la aplicación del examen vocacional a los estudiantes que cursan tercer grado de educación secundaria en escuelas públicas y particulares	
Realizar acciones de articulación con los diferentes niveles y modalidades educativas para apoyar la atención de estudiantes con capacidades diferentes, aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos	
Fomentar la orientación educativa, a efecto de focalizar eficientemente a los estudiantes de acuerdo a sus aptitudes y perfiles para contribuir a la continuidad, permanencia y conclusión de sus estudios	
Generalizar el servicio de orientación educativa y vocacional en los jóvenes	
Mantener actualizado el catálogo de oferta educativa en educación media superior para que la información sobre las opciones educativas llegue de manera oportuna a padres, madres y tutores de educación secundaria y población	
Crear el catálogo de oferta educativa de educación superior con el fin de brindar a los alumnos de educación media superior y población en general, las alternativas de formación profesional que pueden elegir	
Dar a conocer opciones de planes de estudio en las instituciones de educación media superior y ofrecer a los alumnos visitas guiadas a las instituciones de educación superior	
Establecer políticas que permitan administrar y dar mantenimiento al expediente electrónico del alumno durante su formación profesional para su articulación con la instancia estatal de profesiones y con el nivel educativo antecedente	
Estrategia:	Incrementar la orientación educativa en los estudiantes de todos los niveles educativos
Líneas de Acción:	
Aplicar esquemas de coordinación que eviten la duplicidad de funciones y recursos en la atención de los servicios educativos; generando sinergias de vinculación entre las distintas instituciones gubernamentales y de la sociedad	
Realizar intercambio de información institucional para complementar las acciones aplicadas en las comunidades a fin de lograr mejores resultados de impacto educativo	
Lograr alianzas estratégicas entre las instancias gubernamentales, educativas y de los diversos sectores de la sociedad para apoyar la educación en jóvenes y adultos con rezago	



Objetivo:	Fortalecer la vinculación del sector educativo con su entorno
Estrategia:	Fortalecer la vinculación entre las instituciones educativas con el sector productivo
Líneas de Acción:	
Generar proyectos que propicien compartir los espacios y los equipos educativos de los planteles para apoyar la práctica docente y mejorar el aprendizaje	
Consolidar una plataforma tecnológica que facilite la vinculación entre los subsistemas al permitir el intercambio de información, el diálogo académico, procesos de capacitación y actualización, recursos didácticos y trabajo colaborativo, en el marco de la implementación de nuevos modelos educativos y de las reformas integrales en los diferentes niveles	
Estrategia:	Incrementar la orientación educativa en los estudiantes de todos los niveles educativos
Líneas de Acción:	
Establecer convenios para fortalecer la cultura del empleo con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS)	
Establecer convenios de colaboración entre autoridades educativas y otras del tipo gubernamental para fortalecer el servicio de los albergues escolares	
Fortalecer los servicios de alimentación y transporte que ofrecen los Centros Regionales de Educación Integral en coordinación con los Municipios	
Fortalecer la colaboración interinstitucional e intersectorial para la implementación de políticas educativas a favor de estudiantes con necesidades especiales	
Establecer vinculación con instituciones educativas para incorporar prestadores de servicio social al ámbito de la educación para adultos	
Establecer vinculación con las instituciones educativas para identificar e incorporar en el modelo de educación para adultos a los alumnos y alumnas desertores del sistema educativo básico	
Acrecentar la vinculación entre las Instituciones de Educación Superior (IES) y el sector gubernamental, para generar convenios de colaboración que permitan ofrecer a los estudiantes mejores opciones laborales al momento de su egreso	
Participar activamente con las instancias colegiadas de planeación y coordinación regional de la educación superior, para garantizar que la nueva oferta educativa concuerde con las políticas del Programa Estatal Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior (PEIDES)	
Estrategia:	Fortalecer la enseñanza de la investigación, la ciencia y la tecnología para respaldar la formación integral de los alumnos y alumnas
Líneas de Acción:	
Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje vinculado a las áreas de ciencia y tecnología desde la educación básica, atendiendo a la diversidad	
Facilitar a los niños y niñas el acercamiento a la ciencia y la tecnología, especialmente a los ubicados en comunidades de mayor marginación	
Implementar mecanismos para la identificación y formación de jóvenes talentos a efecto de formar las futuras generaciones de investigadores	
Impulsar programas extracurriculares que propicien la formación de los y las estudiantes en las áreas de investigación científica y tecnológica	
Incrementar el número de docentes de todos los subsistemas de educación media superior que cursan la maestría en Educación Científica	
Promover en los estudiantes el interés por la ciencia, la tecnología y las humanidades que le permitan discernir sobre la trascendencia de un desarrollo sustentable	



Objetivo:	Fortalecer la vinculación del sector educativo con su entorno
Estrategia:	Fortalecer la vinculación entre las instituciones educativas con el sector productivo
Líneas de Acción:	
Impulsar la educación científica y tecnológica para elevar los índices de aprovechamiento en este campo y promover el interés por el estudio de ingenierías	

Objetivo:	Fortalecer la gestión escolar e institucional mediante la participación de todos los actores del servicio educativo
Estrategia:	Involucrar a los actores activamente en la mejora del logro educativo
Líneas de Acción:	
Ampliar y consolidar mecanismos de comunicación para facilitar la participación de la sociedad	
Estrategia:	Implementar la Gestión para Resultados en los procesos académicos y administrativos, generalizando la cultura de la mejora continua mediante una filosofía de trabajo en equipo
Líneas de Acción:	
Desarrollar el Marco Normativo y procedimental a aplicar en la evaluación integral de la educación y de los procesos administrativos en el estado	
Constituir consejos consultivos interinstitucionales para la revisión permanente y mejora continua del servicio de todo el sistema educativo	
Estrategia:	Fortalecer el seguimiento y la evaluación del desempeño institucional en materia educativa
Líneas de Acción:	
Establecer los consejos interinstitucionales de seguimiento, análisis y mejora, formados por autoridades educativas y docentes, para el análisis de las estrategias y su consecuente implementación en los procesos del servicio educativo	

Objetivo:	Asegurar la oportunidad y acceso al servicio educativo a la niñez, juventud y adultos
Estrategia:	Fortalecer la cobertura del servicio educativo promoviendo un servicio equitativo e incluyente
Líneas de Acción:	
Ampliar la cobertura del servicio de educación superior congruente a las necesidades y desarrollo de la región	
Realizar campañas publicitarias utilizando los medios de comunicación para promover la cultura de la educación inclusiva en el nivel superior	

Análisis de la población potencial y objetivo

5. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema, y cuentan con la siguiente información y características:

- a. Unidad de medida.
- b. Están cuantificadas.
- c. Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d. Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo); y • Las definiciones cuentan con dos de las características establecidas.

Justificación: La población potencial y objetivo del Programa, de acuerdo a la Matriz de Marco Lógico, cumplen con las características a. Unidad de medida, y b. Están cuantificadas; como se especifica en la siguiente tabla:

Cuantificación	Población potencial			Población objetivo		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	420,103	216,666	203,437	198,212	100,380	97,832
Unidad de medida	Población del Estado			Alumnos		

Análisis de la población potencial y objetivo

6. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos o Programa Presupuestario (padrón de beneficiarios) que:

- a. Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b. Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c. Esté sistematizada.
- d. Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none">• La información de los beneficiarios cuenta con dos de las características establecidas.

Justificación: El Programa cuenta con un registro de los beneficiarios de los Componentes C02 Instituciones Educativas Apoyadas, C03 Asociaciones Civiles que brindan servicios de Educación Media Superior apoyadas, y C08 Estandarizar el perfil profesional de los orientadores educativos, a través de convenios con las asociaciones civiles o instituciones apoyadas, en donde se especifica el objeto de apoyo a las mismas y las características de dichas asociaciones o instituciones apoyadas; sin embargo, este registro no puede considerarse como Padrón de Beneficiarios. A su vez, estos documentos no están sistematizados, y aunque no cuentan con mecanismos documentados específicos para su depuración y actualización, al ser convenios de colaboración, se actualizan anualmente.

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

7. ¿En la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, es posible identificar el resumen narrativo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, se identifican en la MIR.

Justificación: En la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa es posible identificar los cuatro niveles: Fin, Propósito, Componentes y Actividades. El Programa se compone, a su vez, de ocho Componentes con una Actividad cada uno.

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

8. Las Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos o Programa Presupuestario cuentan con la siguiente información:

- a. Nombre.
- b. Definición.
- c. Método de cálculo.
- d. Unidad de Medida.
- e. Frecuencia de Medición.
- f. Línea base.
- g. Metas.
- h. Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario tienen las características establecidas.

Justificación: El 78.94% de las Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa cumplen con la totalidad de la información, porcentaje que es representado por 15 fichas técnicas que cuentan con las características y 4 que carecen de una o más de estas características, sobre un total de 19 fichas técnicas.

La valoración de las Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa se muestra en el Anexo 1, la característica faltante más común es la frecuencia de medición, y a su vez, el comportamiento del indicador, donde si bien, la totalidad de las fichas técnicas cuentan con la característica, en algunos indicadores no concuerda con la trayectoria del mismo.

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

9. Las metas de los indicadores de la MIR del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario tienen las siguientes características:

- a. Cuentan con unidad de medida.
- b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuentan los Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, de acuerdo a la normatividad aplicable.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Más del 0% y hasta el 49% de las metas de los indicadores del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, tienen las características establecidas.

Justificación: Sólo un 21.05% de las metas de los indicadores cuentan con las características estipuladas. Si bien, todas las metas cuentan con Unidad de Medida, sólo cuatro metas están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar. Asimismo, como se muestra en el Anexo 2, existen deficiencias los resúmenes narrativos y los niveles de los indicadores.

Análisis de complementariedades y coincidencias con otros Programas

10. ¿Con cuáles Programas, y en qué aspectos el Programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Respuesta: La Secretaría de Educación, Cultura y Deporte sostiene convenios con Asociaciones Civiles para la realización de las Actividades y la entrega de los Componentes del Programa, los cuales expresan los acuerdos para la ejecución de actividades que abonan al Fin y Propósito del mismo.

A su vez, el Programa es complementario con el Programa “Formación y certificación para el trabajo” de la Secretaría de Educación Pública, ya que éste contribuye también al beneficio de los estudiantes de educación media superior, y su vinculación con el sector laboral.

TEMA 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Instrumentos de planeación

11. El Ente Público que ejecuta los Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con un programa estratégico institucional, o documento formalizado con las siguientes características:

- a. Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados; es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b. Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c. Establece los resultados que se quieren alcanzar institucionalmente.
- d. Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus objetivos.

Respuesta: No.

Justificación: La Secretaría de Educación, Cultura y Deporte cuenta con un documento formalizado denominado Estrategia Estatal para el Desarrollo de la Educación Básica. Este documento cumple con las características b. Contempla el mediano y/o largo plazo, c. Establece los resultados que se quieren alcanzar institucionalmente, y d. cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus objetivos.

La Estrategia Estatal para el Desarrollo de la Educación Básica propone metas a corto y mediano plazo, así como acciones para conseguir los resultados institucionales en materia de calidad, inclusión y equidad educativa.

Sin embargo, este documento no contempla la operación del Programa Vinculación con Sectores Productivos, Sociales y Educativos, al enfocarse éste en la educación básica, y no en la educación media superior, por lo cual no se considera para la presente evaluación.

Instrumentos de planeación

12. El Programa que opera Recursos Federales Transferidos o Programa Presupuestario cuenta con Programa Operativo Anual para alcanzar sus objetivos que:

- a. Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados; es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b. Son conocidos por los responsables de los principales procesos del Programa.
- c. Tienen establecidas sus metas.
- d. Se revisan y actualizan.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">• El Programa Operativo Anual tiene tres de las características establecidas.

Justificación: El Programa cuenta con Programa Operativo Anual, mismo que contiene metas establecidas para cada uno de los niveles de objetivo y se elabora a través de un documento interno denominado Procedimiento para la Elaboración del Programa Operativo Anual (POA) Estatal. Sin embargo, este documento, aunque éste puede considerarse válido como metodología interna para la elaboración del POA, no se encuentra vigente para la administración 2010-2016. Al Programa Operativo anual se le da seguimiento de manera trimestral y anual a través del Sistema Hacendario PbR/SED.

Asimismo, aunque en el Reporte PBRREP012 Programa Operativo Anual publicado en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Chihuahua, de acuerdo al Artículo 20, fracción VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, puede apreciarse la sección de firmas de los responsables del Programa, puede apreciarse que no se firmó en la sección de firmas de los responsables del Programa, por lo que no se puede tener certeza de que el POA es conocido por los responsables del mismo.

De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

13. El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con Programa Operativo Anual en donde se definen los objetivos y metas, que:

- a. Sea susceptible de mejora, con base en los resultados de las evaluaciones internas y/o externas;
- b. De manera institucionalizada sigue un procedimiento establecido en un documento formalizado;
- c. Define acciones y actividades que contribuyen a mejorar su gestión y/o sus resultados; y
- d. De manera consensuada, en su elaboración participan directores y/o coordinadores, y personal de las áreas: administrativa y de planeación, y/o evaluación.

Respuesta: No aplica.

Justificación: La respuesta a esta pregunta metodológica no aplica debido a que el Programa no ha sido sujeto a evaluaciones en los ejercicios fiscales previos al ejercicio fiscal evaluado.



Chihuahua
Gobierno del Estado

De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

14. Derivado de las evaluaciones externas y/o internas, ¿fueron emitidas recomendaciones al Programa que opera Recursos Federales Transferidos, Presupuestario? De ser así, ¿éstas han sido atendidas? (En caso de que la respuesta sea NO, explicar por qué)

Respuesta: No aplica.

Justificación: La respuesta a esta pregunta metodológica no aplica debido a que el Programa no ha sido sujeto a evaluaciones en los ejercicios fiscales previos al ejercicio fiscal evaluado.

De la generación de información

15. El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a. Es oportuna.
- b. Es confiable; es decir, está validada por quienes las integran.
- c. Está sistematizada.
- d. Es pertinente respecto a su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e. Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none">• La información que recolecta el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con tres de las características establecidas.

Justificación: Los responsables del Programa, de acuerdo a la fuente de información 46, inciso b), donde se señala que el proceso que se emplea para monitorear el desempeño del Programa es a través del seguimiento a las metas de la Matriz de indicadores para Resultados de manera trimestral, a través del sistema PbR-SED. Este seguimiento se realiza a través del Sistema Hacendario PbR/SED, en el cual es posible disponer de la información actualizada, y a su vez, se puede dar seguimiento de manera permanente.

TEMA 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

Análisis de cobertura

16. El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a. La cobertura es congruente con lo establecido.
- b. Incluye la definición de la población objetivo.
- c. Especifica metas de cobertura anual.
- d. Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El Programa Operativo Anual tiene dos de las características establecidas.

Justificación: De acuerdo a la fuente de información 46, inciso h), la cobertura geográfica del Programa es a nivel entidad; esto es, aplica para todos los centros de trabajo de ambos subsistemas del Estado de Chihuahua, lo cual guarda congruencia con la Matriz de Marco Lógico del Programa, donde la cobertura a su vez es estatal.

Sin embargo, no se cuenta con información suficiente para determinar la definición de la población objetivo, las metas de cobertura anual, ni si éstas abarcan un horizonte de mediano y largo plazo; por lo tanto, de acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, sólo se puede determinar una de las características establecidas.



Chihuahua
Gobierno del Estado

Análisis de cobertura

17. ¿El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Respuesta: No.

Justificación: La población objetivo del Programa se identifica a través del Formato SH-PRG2 Focalización de la Población Objetivo; sin embargo, el Programa no proporciona el formato en mención, por lo que la es información suficiente para determinar si éste cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo.



Chihuahua
Gobierno del Estado

Análisis de cobertura

18. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario?

Respuesta: No.

Justificación: Las definiciones de la población potencial, objetivo y atendida se obtiene del Formato SH-PRG2 Focalización de la Población Objetivo, mismo que no fue proporcionado por el Programa. Al no contar con este formato, no es posible identificar la cobertura del Programa, por lo que la información se considera insuficiente.

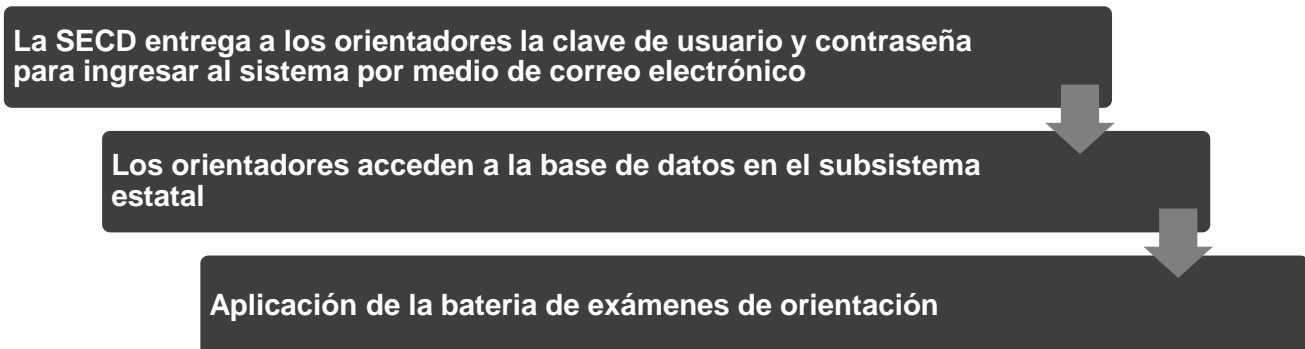
TEMA 4. OPERACIÓN

Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

19. Describa detalladamente el proceso general del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del Programa.

Respuesta: No.

Justificación: El Programa no cuenta con información suficiente para detallar el proceso de cumplimiento de los bienes y/o servicios de la totalidad de sus Componentes; sin embargo, se cuenta con la descripción del proceso del Componente C08 “Estandarizar el perfil profesional de los orientadores educativos”, mismo que aunque válido, no es encuentra vigente para la presente administración. Asimismo, para el Componente C06 “Diagnóstico de Perfil Vocacional a los alumnos de tercero de Secundaria aplicado” se elaboró siguiente diagrama de flujo con base en la fuente de información No. 45, proporcionada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte.



Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

20. Describa si los mecanismos documentados para verificar el procedimiento de recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa, cuenta con las siguientes características:

- a. Son congruentes con las características de la población objetivo.
- b. Están estandarizados; es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están normados y sistematizados.
- d. Son difundidos públicamente.

Respuesta: No.

Justificación: El Programa no cuenta con mecanismos para el registro de los bienes y/o servicios que entrega a través de sus componentes; por lo tanto, con la información proporcionada no es posible identificar ninguna de las características mencionadas en la pregunta, por lo cual se considera información insuficiente.

Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

21. Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, tienen las siguientes características:

- a. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados; es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b. Están estandarizados; es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están normados y sistematizados.
- d. Son difundidos públicamente.

Respuesta: No.

Justificación: Al no existir Reglas de Operación, no es posible determinar los criterios de elegibilidad de los beneficiarios del Programa; y, al no contar con documentos formalizados que determinen el resto de las características, la información se considera insuficiente.

Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

22. El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos, y éstos tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b. Están estandarizados.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por las instancias ejecutoras.

Respuesta: No.

Justificación: Al no contar con Reglas de Operación, no es posible determinar los criterios de elegibilidad de los beneficiarios del Programa; y, ante la ausencia de documentos formalizados que determinen el resto de las características, la información se considera insuficiente.

Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

23. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados.
- b. Están sistematizados.
- c. Son difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del Programa.

Respuesta: No.

Justificación: No se proporciona información suficiente para determinar si cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios. Al no ser proporcionada la fuente de información No. 46 Documento descriptivo o metodológico formalizado que especifique el proceso de entrega de bienes y servicios y la forma de verificación de que estos fueron entregados, la información se considera insuficiente.

Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

24. El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios, y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del Programa.
- b. Están estandarizados.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por las instancias ejecutoras.

Respuesta: No.

Justificación: No se proporciona información suficiente para determinar si se cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios. Al no ser proporcionada la fuente de información No. 46 Documento descriptivo o metodológico formalizado que especifique el proceso de entrega de bienes y servicios y la forma de verificación de que estos fueron entregados, la información se considera insuficiente.

Organización y gestión

25. ¿Los recursos para la operación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, se transfieren en tiempo y forma a las instancias ejecutoras? En caso de que la respuesta sea negativa, ¿cuál es la problemática a la que se enfrentan?

Respuesta: Los recursos del Programa se transfieren en tiempo y forma de acuerdo a un calendario mensual para el procedimiento de ejecución y el ejercicio del gasto del Programa. El mecanismo de control se basa en la disponibilidad mensual plasmada en el Programa Operativo Anual, y el ejercicio del gasto puede ser acumulado dependiendo de la gestión que realice el Ente Público para la ministración de los recursos. A su vez, el mecanismo en mención evita que el Programa ejerza recursos por encima del Presupuesto Autorizado; es decir, no se transfieren recursos adicionales sin fundamento suficiente para su aprobación.

Al depender el recurso de la gestión del Ente Público, la transferencia y ejercicio de estos recae directamente en el ente ejecutor del Programa

Cumplimiento y avance en los indicadores de servicios y de gestión; y productos

26. ¿Cuál es el resultado de los indicadores estratégicos y de gestión (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) de la MIR del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, respecto a sus metas?

Respuesta: Para el ciclo presupuestario 2013, los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión se encuentran en el Reporte PRBRREP051 Seguimiento de Metas de Indicadores Presentados al Honorable Congreso del Estado, al cierre 2013; mismos que se muestran de la siguiente forma:

Nivel de Objetivo:		Componente			
Nombre del Indicador:		Porcentaje de Asociaciones Civiles apoyadas			
Unidad de Medida	Método de Cálculo	Valores Variables Programados	Meta Programada	Valores Variables Logrados	Resultado de la Meta
ASOCIACIONES CIVILES	PORCENTAJE	28	100	28	100
		28		28	

Nivel de Objetivo:		Componente			
Nombre del Indicador:		Porcentaje de Asociaciones Civiles de Educación Media Superior apoyadas			
Unidad de Medida	Método de Cálculo	Valores Variables Programados	Meta Programada	Valores Variables Logrados	Resultado de la Meta
ASOCIACIONES CIVILES	PORCENTAJE	29	100	31	100
		29		31	

Nivel de Objetivo:		Componente			
Nombre del Indicador:		Catálogo de Servicios Educativos en Educación Media Superior y Superior publicado			
Unidad de Medida	Método de Cálculo	Valores Variables Programados	Meta Programada	Valores Variables Logrados	Resultado de la Meta
CATÁLOGOS	VALOR ABSOLUTO	2	100	1	50

Nivel de Objetivo:	Componente				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de alumnos del Sistema Educativo Estatal de Educación Básica hasta Doctorado con expediente por alumno implementado				
Unidad de Medida	Método de Cálculo	Valores Variables Programados	Meta Programada	Valores Variables Logrados	Resultado de la Meta
ALUMNO	PORCENTAJE	187,424	17	183,139	18
		1,110,000		1,004,843	

Nivel de Objetivo:	Componente				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de alumnos de tercero de Educación Secundaria con diagnóstico de perfil vocacional aplicado				
Unidad de Medida	Método de Cálculo	Valores Variables Programados	Meta Programada	Valores Variables Logrados	Resultado de la Meta
ALUMNO	PORCENTAJE	34,646	60	2,254	12
		57,742		19,247	

Los indicadores del Programa a nivel Componente presentados al H. Congreso del Estado reflejan un avance del 100% en dos de los ocho indicadores; de la misma forma, se superó la meta del indicador “Porcentaje de alumnos del Sistema Educativo Estatal de Educación Básica hasta Doctorado con expediente por alumno implementado”. En el resto de los indicadores no se logró la meta programada.

A su vez, para el ciclo presupuestario 2014, los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión se reflejan en el Reporte PRBRREP102 Seguimiento a la Matriz de Indicadores, todos los indicadores, cierre anual 2014; como se muestra a continuación:

Nivel de Objetivo:	Fin				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de instituciones de educación superior que miden la satisfacción de empleadores satisfechos, con el desempeño de los egresados de media superior				
Unidad de Medida	Método de Cálculo	Valores Variables Programados	Meta Programada	Valores Variables Logrados	Resultado de la Meta
INSTITUCIONES	PORCENTAJE	15	100	0	0
		15		0	



Nivel de Objetivo:	Propósito				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de instituciones del sector educativo con seguimiento de egresados				
Unidad de Medida	Método de Cálculo	Valores Variables Programados	Meta Programada	Valores Variables Logrados	Resultado de la Meta
INSTITUCIONES	PORCENTAJE	15	100	0	0
		15		0	

Nivel de Objetivo:	Componente C01				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de subsistemas de educación media superior atendidos				
Unidad de Medida	Método de Cálculo	Valores Variables Programados	Meta Programada	Valores Variables Logrados	Resultado de la Meta
PLANTELES	PORCENTAJE	3	60	0	0
		5		0	

Nivel de Objetivo:	Componente C02				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Asociaciones Civiles apoyadas				
Unidad de Medida	Método de Cálculo	Valores Variables Programados	Meta Programada	Valores Variables Logrados	Resultado de la Meta
ASOCIACIONES CIVILES	PORCENTAJE	39	100	0	0
		39		0	

Nivel de Objetivo:	Componente C03				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Asociaciones Civiles de Educación Media Superior apoyadas				
Unidad de Medida	Método de Cálculo	Valores Variables Programados	Meta Programada	Valores Variables Logrados	Resultado de la Meta
ASOCIACIONES CIVILES	PORCENTAJE	31	100	25	100
		31		25	

Nivel de Objetivo:	Componente C04				
Nombre del Indicador:	Catálogo de la oferta educativa de Educación Media Superior				
Unidad de Medida	Método de Cálculo	Valores Variables Programados	Meta Programada	Valores Variables Logrados	Resultado de la Meta
CATÁLOGOS	VALOR ABSOLUTO	1	1	1	100



Nivel de Objetivo:	Componente C05				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de alumnos del Sistema Educativo Estatal de Educación Básica hasta Doctorado con expediente por alumno implementado				
Unidad de Medida	Método de Cálculo	Valores Variables Programados	Meta Programada	Valores Variables Logrados	Resultado de la Meta
ESCUELA	PORCENTAJE	899	100	0	0
		899		0	

Nivel de Objetivo:	Componente C06				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de alumnos de tercero de Educación Secundaria con diagnóstico de perfil vocacional aplicado				
Unidad de Medida	Método de Cálculo	Valores Variables Programados	Meta Programada	Valores Variables Logrados	Resultado de la Meta
ESCUELA	PORCENTAJE	150	100	0	0
		150		0	

Nivel de Objetivo:	Componente C07				
Nombre del Indicador:	Brindar una mayor cobertura del servicio de orientación educativa				
Unidad de Medida	Método de Cálculo	Valores Variables Programados	Meta Programada	Valores Variables Logrados	Resultado de la Meta
ESCUELA	PORCENTAJE	20	8	0	0
		243		0	

Nivel de Objetivo:	Componente C08				
Nombre del Indicador:	Formación de los orientadores educativos				
Unidad de Medida	Método de Cálculo	Valores Variables Programados	Meta Programada	Valores Variables Logrados	Resultado de la Meta
ESCUELA	PORCENTAJE	5	100	0	0
		5		0	

Nivel de Objetivo:	Actividad C0101				
Nombre del Indicador:	Material elaborado para apoyo a Directores de Plantel				
Unidad de Medida	Método de Cálculo	Valores Variables Programados	Meta Programada	Valores Variables Logrados	Resultado de la Meta
CAPACITACIONES	VALOR ABSOLUTO	2	2	2	100



Nivel de Objetivo:	Actividad C0102				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de material elaborado para orientadores educativos de Educación Media Superior				
Unidad de Medida	Método de Cálculo	Valores Variables Programados	Meta Programada	Valores Variables Logrados	Resultado de la Meta
MATERIAL DIDÁCTICO	PORCENTAJE	4	100	4	100
		4		4	

Nivel de Objetivo:	Actividad C0201				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de apoyos liberados a las Asociaciones Civiles				
Unidad de Medida	Método de Cálculo	Valores Variables Programados	Meta Programada	Valores Variables Logrados	Resultado de la Meta
APOYOS ECONÓMICOS	PORCENTAJE	35	100	0	0
		35		0	

Nivel de Objetivo:	Actividad C0301				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de apoyos liberados a las Asociaciones Civiles de Educación Media Superior				
Unidad de Medida	Método de Cálculo	Valores Variables Programados	Meta Programada	Valores Variables Logrados	Resultado de la Meta
APOYOS ECONÓMICOS	PORCENTAJE	34	100	0	0
		34		0	

Nivel de Objetivo:	Actividad C0401				
Nombre del Indicador:	Catálogo de oferta educativa de educación media superior publicado				
Unidad de Medida	Método de Cálculo	Valores Variables Programados	Meta Programada	Valores Variables Logrados	Resultado de la Meta
CATÁLOGOS	VALOR ABSOLUTO	2,500	2,500	0	0

Nivel de Objetivo:	Actividad C0501				
Nombre del Indicador:	Expediente electrónico				
Unidad de Medida	Método de Cálculo	Valores Variables Programados	Meta Programada	Valores Variables Logrados	Resultado de la Meta
ALUMNOS	PORCENTAJE	187,949	100	0	0
		187,949		0	

Nivel de Objetivo:	Actividad C0601				
Nombre del Indicador:	Aplicación del examen de perfil vocacional				
Unidad de Medida	Método de Cálculo	Valores Variables Programados	Meta Programada	Valores Variables Logrados	Resultado de la Meta
ALUMNOS	PORCENTAJE	22,000	37	19,117	100
		58,795		19,117	

Nivel de Objetivo:	Actividad C0701				
Nombre del Indicador:	Atención psicológica a los alumnos de secundaria del subsistema estatal del municipio de Chihuahua				
Unidad de Medida	Método de Cálculo	Valores Variables Programados	Meta Programada	Valores Variables Logrados	Resultado de la Meta
ALUMNOS	PORCENTAJE	120	100	124	100
		120		124	

Nivel de Objetivo:	Actividad C0801				
Nombre del Indicador:	Capacitación a orientadores de secundaria				
Unidad de Medida	Método de Cálculo	Valores Variables Programados	Meta Programada	Valores Variables Logrados	Resultado de la Meta
ORIENTADORES	PORCENTAJE	144	100	456	67
		144		684	

La valoración de los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión, por nivel de objetivo, se muestra en la siguiente tabla:



Fin	El indicador a nivel Fin no muestra evidencia de seguimiento ni información al cierre del ciclo presupuestal 2014, por lo cual no es posible determinar el alcance de la meta lograda respecto a la programada
Propósito	El indicador a nivel Propósito no muestra evidencia de seguimiento ni información al cierre del ciclo presupuestal 2014, por lo cual no es posible determinar el alcance de la meta lograda respecto a la programada
Componente	Los indicadores a nivel Componente del Programa reflejan un avance del 100% en dos de los ocho indicadores, mientras que en los seis restantes no se refleja avance o se refleja un avance mínimo respecto a la meta programada
Actividad	Los indicadores a nivel Actividad del Programa reflejan un avance del 100% en cuatro de los nueve indicadores, mientras que en el indicador para la actividad C0601 se sobrepasó ampliamente la meta. En las Actividades C0201 y C0501 se reflejó nulo avance, y a su vez, en la Actividad C0801 se muestra un avance de dos terceras partes de la meta programada

Rendición de cuentas y transparencia

27. El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a. Las ROP, documento normativo o información relativa están disponibles en la página electrónica de manera accesible.
- b. Los resultados principales del Programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible.
- c. Cuenta con un teléfono o correo electrónico disponible en la página electrónica para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.

Justificación: De acuerdo a la normatividad vigente en el ejercicio fiscal 2014, la naturaleza del Programa no obliga al mismo a contar con Reglas de Operación, por lo que para efectos de la presente pregunta metodológica, el inciso a. no aplica. Por otro lado, el Programa difunde los resultados principales del mismo a través de la publicación de los reportes de seguimiento de metas y al cierre de los Programas Operativos Anuales, mismos que se encuentran en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Chihuahua (<http://transparencia.chihuahua.gob.mx/>) de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20, fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. Asimismo, la información de contacto con los responsables del Programa, no se encuentra especificada de manera clara y transparente en el directorio disponible en la página del Ente Público.

TEMA 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

28. El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida con las siguientes características:

- a. Los resultados que arrojan, en cuanto al contenido del o los instrumentos, son representativos.
- b. El o los instrumentos, corresponden a las características de sus beneficiarios; es decir, son congruentes en su manera de medir el grado de satisfacción y su población atendida.
- c. El instrumento es cuantificable; es decir, pueden medirse los resultados del grado de satisfacción de manera cuantitativa.

Respuesta: No.

Justificación: El Programa presenta en su fuente de información No. 46, dos formatos de encuestas, mismas que recolectan información sobre los Componentes C06 “Diagnóstico de Perfil Vocacional a los alumnos de tercero de Secundaria aplicado”, y C08 “Estandarizar el perfil profesional de los orientadores educativos”. Al no contar con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida por la totalidad de los Componentes del Programa, no es posible determinar si estos cumplen con alguna de las características señaladas en la pregunta metodológica; por lo tanto, la información es insuficiente.

TEMA 6. MEDICIÓN DE RESULTADOS

29. ¿Cómo documenta los resultados el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario?

- a. Con indicadores de la MIR.
- b. Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c. Con información de estudios o evaluaciones que muestran el impacto de Programas Presupuestarios similares.
- d. Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Respuesta: El Programa documenta sus resultados a través del Sistema Hacendario PbR/SED, mediante los reportes No. PRBRREP051 Seguimiento y cumplimiento de metas Indicadores, 2013; No. PRBRREP054 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, 2013; No. PRBRREP101 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, cierre anual 2014; y No. PRBRREP102 Seguimiento a la Matriz de Indicadores, todos los indicadores, cierre anual 2014. Sin embargo, el Programa no ha sido sujeto a evaluaciones de impacto o no impacto.

Para el ciclo presupuestario 2014, el seguimiento a las metas de los indicadores en la Matriz de Indicadores para Resultados y el Programa Operativo Anual se fundamenta en los Lineamientos Generales de Seguimiento y Monitoreo para el 2014, emitidos por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, en sus apartados 15 y 16; por lo que para el ciclo presupuestario 2013, sólo se toman en cuenta los resultados de los Indicadores presentados al Honorable Congreso del Estado.

Medición de resultados

30. En caso de que el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuente con indicadores para medir resultados (inciso a) de la pregunta anterior), ¿cuáles han sido sus resultados?

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> No hay resultados positivos del Programa en ninguno de sus niveles.

Justificación: Como se analizó previamente en la Pregunta Metodológica número 26, los resultados del Programa, según cada uno de los reportes, se enlistan de la siguiente forma:

Para el ciclo presupuestario 2013, sólo se dio seguimiento a los Indicadores presentados al Honorable Congreso del Estado, a través del Reporte PRBRREP051 Seguimiento de Metas de Indicadores Presentados al Honorable Congreso del Estado al Cierre 2013; por lo cual, para efectos de esta evaluación, no se consideran los resultados a nivel Fin, Propósito y/o Actividad:

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Resultado de la Meta	Logro de la Meta
Componente	Porcentaje de Asociaciones Civiles apoyadas	100	✓
Componente	Porcentaje de Asociaciones Civiles de Educación Media Superior apoyadas	100	✓
Componente	Catálogo de Servicios Educativos en Educación Media Superior y Superior publicado	50	✗
Componente	Porcentaje de alumnos del Sistema Educativo Estatal de Educación Básica hasta Doctorado con expediente por alumno implementado	18	✓
Componente	Porcentaje de alumnos de tercero de Educación Secundaria con diagnóstico de perfil vocacional aplicado	12	✗

Para el ciclo presupuestario 2014, los resultados de las metas del Programa, se muestran de la siguiente manera:



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Resultado de la Meta	Logro de Meta
Fin	Porcentaje de instituciones de educación superior que miden la satisfacción de empleadores satisfechos, con el desempeño de los egresados de media superior	0	✗
Propósito	Porcentaje de instituciones del sector educativo con seguimiento de egresados	0	✗
Componente C01	Porcentaje de subsistemas de educación media superior atendidos	0	✗
Componente C02	Porcentaje de Asociaciones Civiles apoyadas	0	✗
Componente C03	Porcentaje de Asociaciones Civiles de Educación Media Superior apoyadas	100	✓
Componente C04	Catálogo de la oferta educativa de Educación Media Superior	100	✓
Componente C05	Porcentaje de alumnos del Sistema Educativo Estatal de Educación Básica hasta Doctorado con expediente por alumno implementado	0	✗
Componente C06	Porcentaje de alumnos de tercero de Educación Secundaria con diagnóstico de perfil vocacional aplicado	0	✗
Componente C07	Brindar una mayor cobertura del servicio de orientación educativa	0	✗
Componente C08	Formación de los orientadores educativos	0	✗
Actividad C0101	Material elaborado para apoyo a Directores de Plantel	100	✓
Actividad C0102	Porcentaje de material elaborado para orientadores educativos de Educación Media Superior	100	✓
Actividad C0201	Porcentaje de apoyos liberados a las Asociaciones Civiles	0	✗
Actividad C0301	Porcentaje de apoyos liberados a las Asociaciones Civiles de Educación Media Superior	0	✗
Actividad C0401	Catálogo de oferta educativa de Educación Media Superior publicado	0	✗
Actividad C0501	Expediente electrónico	0	✗
Actividad C0601	Aplicación del examen de perfil vocacional	100	✓
Actividad C0701	Atención psicológica a los alumnos de secundaria del subsistema estatal del municipio de Chihuahua	100	✓
Actividad C0801	Capacitación a orientadores de secundaria	67	✗



Chihuahua
Gobierno del Estado

Como se puede observar en la respuesta a la Pregunta Metodológica número 26, el Programa no proporciona evidencia suficiente para el análisis de los resultados de sus indicadores. De acuerdo a las fuentes de información provistas por el Ente Público ejecutor del Programa, éste sólo muestra avances positivos en tres de sus cinco indicadores presentados al Honorable Congreso del Estado en el ejercicio fiscal 2013; mientras que solamente refleja resultados positivos en seis de los 19 indicadores del ejercicio fiscal 2014, mismos que se encuentran a nivel Componente y Actividad. Al no contar con resultados tangibles a nivel Fin y Propósito, no es posible asignar un Nivel de respuesta superior a 1.

TEMA 7. EFICIENCIA Y EFICACIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS

31. El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece, y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a. Gastos en operación: Directos e Indirectos, considere capítulo 1000.
- b. Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c. Gastos en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Considere los conceptos específicos 4200, 4300 y 4400.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.

Justificación: El Programa identifica los Capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Dichos capítulos cuantifican el gasto de la siguiente forma:

Ejercicio Fiscal 2013:			
Concepto	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Gasto Acumulado
11174 Vinculación con Sectores Productivos, Sociales y Educativos	22,544,256	23,363,204.30	23,363,204.30
110114 Recursos del Estado 2014	22,544,256	23,363,204.30	23,363,204.30
2 Materiales y Suministros	160,000	127,777	127,777
3 Servicios Generales	390,000	335,647	335,647
4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,994,256	22,899,780	22,899,780

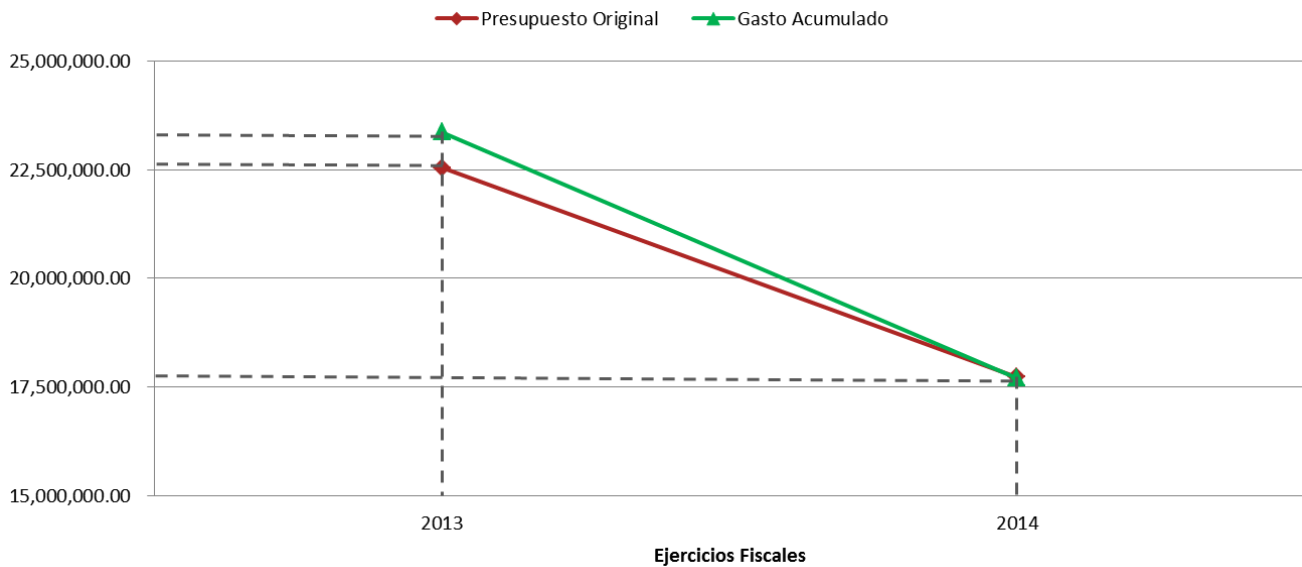
Ejercicio Fiscal 2014:			
Concepto	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Gasto Acumulado
11174 Vinculación con Sectores Productivos, Sociales y Educativos	17,726,411.50	17,702,653	17,702,653
110114 Recursos del Estado 2014	17,726,411.50	17,702,653	17,702,653
2 Materiales y Suministros	112,000	84,193	84,193
3 Servicios Generales	210,600	77,486	77,486
4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,403,811.50	17,540,974	17,540,974

A su vez, se analiza la variación de la asignación presupuestal del ejercicio fiscal 2013 y el 2014, de la cual se observa que hubo un decremento presupuestal por 4 millones 817 mil 844 pesos y, de la misma forma, se presenta un decremento en el gasto por 5 millones 660 mil 551 pesos.

Estos decrementos representan una variación de un -21% en el Presupuesto Original, y un -24.23% en el Presupuesto Modificado y Gasto Acumulado, donde el Capítulo del Gasto que sufrió un mayor decremento del ejercicio fiscal 2013 al 2014, fue el Capítulo 3000 Servicios Generales, cuya variación fue de -46% en el Presupuesto Original, y -76.91% en el Presupuesto Modificado y Gasto Acumulado. Estas variaciones se muestran en la siguiente tabla:

Presupuesto Original			
Concepto	2013	2014	Variación
11174 Vinculación con Sectores Productivos, Sociales y Educativos	22,544,256	17,726,411.50	-21%
110114 Recursos del Estado 2014	22,544,256	17,726,411.50	-21%
2 Materiales y Suministros	160,000	112,000	-30%
3 Servicios Generales	390,000	210,600	-46%
4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,994,256	17,403,811.50	-20.69%

Presupuesto Modificado y Gasto Acumulado			
Concepto	2013	2014	Variación
11174 Vinculación con Sectores Productivos, Sociales y Educativos	23,363,204	17,702,653	-24.23%
110114 Recursos del Estado 2014	23,363,204	17,702,653	-24.23%
2 Materiales y Suministros	127,777	84,193	-34.11%
3 Servicios Generales	335,647	77,486	-76.91%
4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,899,780	17,540,974	-23.4%



Los Capítulos del Gasto previamente mencionados, se dividen 13 partidas específicas, mismas que se muestran a continuación para los ejercicios fiscales 2013 y 2014, identificando a su vez su Presupuesto Original y Gasto Acumulado:

2 Materiales y Suministros				
Concepto	2013		2014	
	Presupuesto Original	Gasto Acumulado	Presupuesto Original	Gasto Acumulado
2111 Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	48,000	15,057	33,600	951
2151 Material Impreso e Información Digital	76,000	102,140	53,200	76,650
2182 Impresiones Oficiales, Formatos y Formas Valoradas	20,500	0	10,500	0
2211 Productos Alimenticios para Personas	15,000	10,580	10,500	6,592
2231 Utensilios para el Servicio de Alimentación	500	0	350	0
Total	160,000	127,777	112,000	87,193

3 Servicios Generales				
Concepto	2013		2014	
	Presupuesto Original	Gasto Acumulado	Presupuesto Original	Gasto Acumulado
3181 Servicios Postales y Telegráficos	5,000	6,668	2,700	2,668
3361 Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	20,000	30,160	10,800	0
3391 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	264,000	250,560	142,560	0
3721 Pasajes Terrestres	15,000	8,194	8,100	6,652
3751 Viáticos en el País	8,000	24,370	4,320	14,910
3851 Reuniones de Capacitación a Personal Docente	78,000	15,694	42,120	53,257
Total	390,000	335,646	210,600	77,487

4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
Concepto	2013		2014	
	Presupuesto Original	Gasto Acumulado	Presupuesto Original	Gasto Acumulado
4342 Subsidios a Programas de Gobierno	11,994,256	11,843,736	8,395,979.20	8,395,970
4451 Ayudas a Instituciones Sociales	10,000,000	11,056,044	9,007,832.30	9,145,004
Total	21,994,256	22,899,780	17,403,811.50	17,540,974



Chihuahua
Gobierno del Estado

Si bien, en primera instancia las variaciones entre el Presupuesto Original y el Gasto Acumulado del Programa, en los ejercicios fiscales 2013 y 2014, no presentan un cambio significativo (3.63% y -0.13% respectivamente), las áreas de mejora en materia de presupuestación radican en la presupuestación por Capítulo del Gasto, en donde existen variaciones entre el Presupuesto Original y el Gasto Acumulado de hasta -20.14% en el ejercicio fiscal 2013, y hasta -63.21% en 2014, como es el caso del Capítulo 3000 Servicios Generales.

Eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos

32. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, y qué proporción del presupuesto total representa cada una de las fuentes?

Respuesta: De acuerdo al reporte PRBRREP101 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, cierre anual 2014; la fuente de financiamiento del Programa es ESTATAL; que a su vez, esta información se confirma con los registros de la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda.

Fuentes de Financiamiento	
Clave	110114
Fuente	RECURSOS DEL ESTADO
Origen	ESTATAL
Porcentaje	100%
Autorizado	\$17'726,412.00
Modificado	\$17'702,653.00
Gasto	\$17'702,653.00
Variación	-0.13%

Eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos

33. ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario?

$$PBAP = \frac{GTIP}{TBP}$$

Respuesta: Debido a que el Programa no presenta una cuantificación de los beneficiarios o la población atendida, la información para dar respuesta a la presente pregunta metodológica es insuficiente.

Resultado	Variables	Explicación de las variables	Función de la evaluación (perspectiva temporal)
Costo promedio por beneficiario atendido por programa público. CPBAP	V1. Gasto total de inversión del año que se está evaluando en la operación del programa público de la dependencia. GTIP V2. Beneficiarios atendidos en el año por el programa. TBP	V1. Cuenta Pública del año que se está evaluando. V2. Registro y reporte de meta de atención alcanzada. Portal de transparencia de la dependencia.	Ex. Post. Cuantitativo

Eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos

34. ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por el Ente Público?

$$CPBAD = \frac{GTED}{TBD}$$

Respuesta: Debido a que el Ente Público no muestra evidencia del total de beneficiarios atendidos, la información es insuficiente para dar respuesta a la presente pregunta metodológica.

Resultado	Variables	Explicación de las variables	Función de la evaluación (perspectiva temporal)
Costo promedio por beneficiario atendido por la dependencia. CPBAD	V1. Gasto total ejercido por parte de la dependencia. GTED V2. Beneficiarios atendidos en el año por parte de la dependencia. TBD	V1. Cuenta Pública del año que se está evaluando. V2. Registro y reporte de metas de atención. Portal de transparencia de la dependencia	Ex. Post. Cuantitativo

Eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos

35. ¿Qué porcentaje del presupuesto autorizado en 2014 se ejerció en el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario?

$$PPAP = \frac{GTEPOA}{PAPOA} \times 100$$

Resultado	Variables	Explicación de las variables	Función de la evaluación (perspectiva temporal)
Porcentaje del presupuesto aprobado que se ejerció en el programa. PPAP	V1. Gasto Total ejercido del POA. GTEPOA V2. Presupuesto aprobado en el POA. PAPOA	V1. Cuenta Pública V2. Presupuesto Aprobado en el POA asociado al Programa (como referencia, clasificación por objeto del gasto)	Ex. Post. Cuantitativo

Respuesta: El porcentaje del presupuesto aprobado que se ejerció en el Programa, se determina mediante el cociente del Presupuesto Autorizado respecto al Gasto. De dicho cálculo se obtiene el siguiente resultado:

$$PPAP = \frac{\$17'702,653.00}{\$17'726,412.00} \times 100 = 99.86\%$$

Eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos

36. ¿El presupuesto autorizado fue sujeto de modificación?, ¿se cuenta con información que justifique plenamente la modificación al presupuesto?

Respuesta: El Presupuesto Autorizado del Programa (\$17'726,412.00) fue sujeto a un modificación del presupuesto por \$23,759.00, resultando así en \$17,702,653.00; esto de acuerdo al reporte PRBRREP101 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, cierre anual 2014. Sin embargo, el Ente Público no presenta documentación en justificación de dicha modificación.

Eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos

37. ¿En qué porcentaje el presupuesto modificado del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, fue ejercido?

$$\% \text{ ejercido} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

Respuesta: El porcentaje del presupuesto ejercido respecto al modificado se determina con base en los reportes PRBRREP101 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, cierre anual 2014; y PRBRREP102 Seguimiento a la Matriz de Indicadores, todos los indicadores, cierre anual 2014. Derivado del Presupuesto Modificado (\$17'702,653.00), y el Gasto (\$17'702,653.00), se obtiene el siguiente resultado:

$$\% \text{ ejercido} = \frac{\$17'702,653.00}{\$17'702,653.00} \times 100 = 100\%$$

Del resultado es observable que no hubo ninguna variación entre el Gasto y el Presupuesto Ejercido.

Eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos

38. ¿En qué grado se cumplió con las metas establecidas?

$$\% \text{ de Metas Cumplidas} = \frac{\sum \text{Metas Logradas}}{\sum \text{Metas Programadas}} \times 100$$

Respuesta: El porcentaje de Metas Cumplidas del Programa se determina con base en los reportes PRBRREP101 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, cierre anual 2014; y PRBRREP102 Seguimiento a la Matriz de Indicadores, todos los indicadores, cierre anual 2014. Del cociente de la suma de las metas cumplidas y programadas de dichos reportes. Los resultados de las metas de los reportes previamente mencionados, se muestran en las siguientes tablas:

Reporte PRBRREP101 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, Cierre Anual 2014					
Nivel de Objetivo	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Lograda	Avance de la Meta	Cumplimiento
Actividad C0101	Material Didáctico	2	9	450%	✓
Actividad C0102	Material Didáctico	4	4	100%	✓
Actividad C0201	Apoyos Otorgados	35	0	0%	✗
Actividad C0301	Apoyos Económicos	34	25	74%	✗
Actividad C0401	Catálogos	2,500	2,500	100%	✓
Actividad C0501	Alumnos	187,949	187,949	100%	✓
Actividad C0601	Alumnos	2,200	19,117	869%	✓
Actividad C0701	Sin Captura	Sin Captura	Sin Captura	Sin Captura	✗
Actividad C0801	Orientadores	144	456	317%	✓

De acuerdo al reporte PRBRREP101 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, el porcentaje de metas cumplidas se determina de la siguiente manera:

$$\% \text{ de Metas Cumplidas} = \frac{6 \text{ Metas Logradas}}{9 \text{ Metas Programadas}} \times 100 = 66.67\% \text{ de Metas Cumplidas}$$

En cuanto a las metas de los indicadores estratégicos y de gestión, los resultados de estos reflejan un cumplimiento de 31.58% de metas logradas, porcentaje que se compone de 6 metas logradas sobre el total de 19 metas de indicadores a nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad:

$$\% \text{ de Metas Cumplidas} = \frac{6 \text{ Metas Logradas}}{19 \text{ Metas Programadas}} \times 100 = 31.58\% \text{ de Metas Cumplidas}$$

De los resultados es observable que, mientras en las metas del Programa Operativo Anual se tuvo un avance de casi un 67%, el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados apenas rebasa el 30%.

Eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos

39. ¿Cuál es la relación costo-efectividad del recurso ejercido?

$$\text{Costo efectividad} = \frac{\frac{\text{Presupuesto Modificado}}{\text{Población Objetivo Global}}}{\frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Población Atendida Global}}}$$

Respuesta: Al no contar el Programa con una cuantificación de la población atendida, la información para dar respuesta a la presente pregunta metodológica es insuficiente; por lo tanto, se le asigna un índice de **0**, es decir, **Rechazable**.

Rechazable	Débil	Aceptable	Costo-efectividad esperado	Aceptable	Débil	Rechazable
0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	2

Eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos

40. ¿Cuál es el gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas?

$$\text{Gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas} = \frac{\text{Gasto Ejercido} \times \text{Metas Logradas}}{\text{Metas Programadas}}$$

Respuesta: El gasto esperado, según las Metas Logradas por el Programa, cuyo logro de metas se encuentra representado en los reportes PRBRREP101 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, cierre anual 2014; y PRBRREP102 Seguimiento a la Matriz de Indicadores, todos los indicadores, cierre anual 2014; refleja el gasto que el Programa debió ejercer para el logro del avance reportado, y a su vez, analizado en la Pregunta 38 de este mismo Informe Final de Evaluación. Dicho gasto, se determina a través de la siguiente operación:

Gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas del Programa Operativo Anual, con base en el reporte PRBRREP101 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual:

$$\text{Gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas} = \frac{\$17,702,653.00 \times 6 \text{ Metas Logradas}}{9 \text{ Metas Programadas}} = \$11'801,768.67$$

Gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas del Programa Operativo Anual, con base en el reporte PRBRREP102 Seguimiento a la Matriz de Indicadores, todos los indicadores, cierre anual 2014:

$$\text{Gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas} = \frac{\$17,702,653.00 \times 6 \text{ Metas Logradas}}{19 \text{ Metas Programadas}} = \$5'590,311.47$$

ANÁLISIS INTERNO

		Tema de evaluación:	
Fortalezas	Diseño		
	1	El Programa se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo en su Meta Nacional México con Educación de Calidad, aunque dicha alineación no se encontrara normada en los Lineamientos para la Formulación de los Programas Operativos Anuales y la Elaboración del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014	
	2	El Programa identifica el resumen narrativo a nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad	
	3	El Programa es complementario con el Programa Formación y Certificación para el Trabajo de la Secretaría de Educación Pública	
	4	El Programa identifica la población potencial y objetivo dentro de la Matriz de Marco Lógico	
Fortalezas	Planeación Estratégica		
	1	Se da seguimiento a las metas de los indicadores estratégicos y de gestión de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Programa Operativo Anual a través del Sistema Hacendario PbR/SED de manera trimestral y anual	
	2	El Programa recolecta información para monitorear el desempeño de los indicadores de Actividades y Componentes	
Fortalezas	Cobertura y Focalización		
1	El Programa tiene identificada la cobertura de su población objetivo en documentos institucionales formalizados		



Operación		
Fortalezas	1	La normatividad aplicable al Programa se encuentra disponible en el sitio web del Ente Público ejecutor
	2	Los resultados del Programa se publican en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Chihuahua

Medición de Resultados		
Fortalezas	1	El Programa documenta sus resultados a través de los Reportes del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP051 Seguimiento y cumplimiento de metas de indicadores; PRBRREP054 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual; PRBRREP101 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, cierre anual; y PRBRREP102 Seguimiento a la Matriz de Indicadores, cierre anual

Eficiencia y Eficacia del Ejercicio de los Recursos		
Fortalezas	1	El Programa identifica los gastos en operación en los Capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
	2	No hay variación entre el Gasto Acumulado y el Presupuesto Modificado del Programa
	3	La variación entre el Gasto Acumulado y el Presupuesto Autorizado del Programa es inferior al 1%

Tema de evaluación:		Recomendaciones:
Diseño		
1	La relación entre las causas y efectos con el problema central es congruente sólo en tres causas y un efecto	Analizar las causas y efectos del problema central, a partir de un análisis de las situaciones que se desarrollan alrededor del problema y analizando los actores involucrados
2	La alineación a nivel Línea de Acción de los Planes y Programas estratégicos no está priorizada en ninguno de los Componentes y Actividades del Programa	Efectuar la alineación a nivel Programa, Componente y Actividad, analizando detenidamente el nivel de alineación y la prioridad de cada de éstas, con el objeto de contribuir directamente con las estrategias y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Chihuahua 2010-2016
3	No se cuenta con el Formato SH-PRG2 Focalización de la Población Objetivo debidamente validado para el Programa	Elaborar el Formato SH-PRG2 Focalización de la Población Objetivo a partir de la definición del programa y planteamiento del problema, y la detección de involucrados. Esto para guardar congruencia con la metodología de marco lógico
4	No existe un registro completo de los beneficiarios del Programa que contenga las características de los mismos	Elaborar un Padrón de Beneficiarios, de acuerdo a las Disposiciones Específicas para la elaboración del Padrón de Beneficiarios de los Programas Presupuestarios del Estado de Chihuahua, con Enfoque Social y Económico que entreguen ayudas y/o subsidios a la Población en forma directa o indirecta y que ejerzan recurso público en el ámbito de su competencia, emitidas por la Secretaría de Hacienda, para los Componentes en los que se entreguen ayudas y subsidios, que contenga las características de los beneficiarios, el tipo de apoyo otorgado, y contenga mecanismos para su depuración y actualización, de tal manera que sea posible llevar un mayor control y registro de los apoyos entregados a dichos beneficiarios
5	El resumen narrativo de los distintos niveles de objetivo de la Matriz de Marco Lógico, no corresponde a la metodología de marco lógico	Replantear la redacción del resumen narrativo en los distintos niveles de objetivo de la Matriz de Marco Lógico, y por ende, de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Programa Operativo



		Anual, de tal forma que dichos documentos mantengan mayor claridad y congruencia
6	La definición de las metas del Programa es deficiente, ya que la mayoría de éstas son laxas y no están orientadas a impulsar el desempeño del mismo. Aunque bien, la mayoría cuenta con las características establecidas	Realizar un análisis documental y objetivo sobre el planteamiento de metas de los indicadores estratégicos y de gestión del Programa, tomando en cuenta la información disponible y los recursos destinados al cumplimiento de éstas
7	Los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados no son adecuados y no permiten evaluar objetivamente el desempeño del Programa	Replantear los indicadores en los distintos niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados, de tal forma que los indicadores estratégicos y de gestión permitan dar seguimiento y medir el desempeño del Programa

Planeación Estratégica		
Debilidades	1	El Ente Público ejecutor del Programa no cuenta con un programa estratégico institucional cuya función sea específica para el Programa evaluado
		Elaborar un programa estratégico institucional para educación media superior, que comprenda el mediano y largo plazo, y a su vez, sea monitoreable a través de metas y/o indicadores. Con esto, es posible mantener una mayor percepción del panorama actual de la población objetivo del Programa

Cobertura y Focalización		
Debilidades	1	La cobertura del Programa no contempla un horizonte al mediano y largo plazo
		Considerar la cobertura de la población objetivo en un horizonte de mediano y largo plazo, esto a través de documentos oficiales o formalizados que permitan monitorear la evolución de la cobertura en un momento determinado
	2	El Programa no cuenta con un documento oficial o formalizado que cuantifique la población atendida
		Elaborar el Formato SH-PRG2 Focalización de la Población Objetivo a partir de la definición del programa y planteamiento del problema y la detección de involucrados. Esto para guardar congruencia con la metodología de marco lógico

Operación			
Debilidades	1	<p>El Programa no cuenta con una descripción del proceso del mismo para la entrega de bienes y servicios a sus beneficiarios, ni para verificar el procedimiento de registro y trámite de las solicitudes de apoyo</p>	<p>Detallar el proceso de entrega de bienes y servicios a sus beneficiarios, incluyendo cada uno de los pasos que comprende el Programa desde su inicio hasta la entrega del bien o servicio al beneficiario, mediante Reglas de Operación, de acuerdo a las Disposiciones Específicas para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios que otorguen ayudas y/o subsidios, con Enfoque Social y Económico en el Estado de Chihuahua, emitidas por la Secretaría de Hacienda</p>
	2	<p>No es posible identificar un proceso de selección de beneficiarios ni los criterios o características que estos necesitan cubrir para acceder a los apoyos del Programa</p>	<p>Detallar el proceso de selección de beneficiarios, identificando a su vez las características de los mismos. Esto con el objeto de mantener un mayor control de a quién y cómo se determina la población atendida por el Programa, de acuerdo a las disposiciones mencionadas previamente</p>
	3	<p>El Programa mantiene un logro bajo de las metas de los indicadores estratégicos y de gestión del mismo, derivado de la inconsistencia en la captura de los avances o cumplimiento de éstas en el Sistema Hacendario PbR/SED, y la falta de congruencia entre los valores logrados y las metas establecidas</p>	<p>Realizar consistentemente el proceso de captura de avance de las metas del Programa Operativo Anual y la Matriz de Indicadores para Resultados en el Sistema Hacendario PbR/SED, para que la información del desempeño del Programa sea oportuna e inmediata, y a su vez, determinar el grado de cumplimiento de metas del mismo</p>
Percepción de la Población Atendida			
Debilidades	1	<p>El Programa no cuenta con mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población atendida</p>	<p>Diseñar mecanismos para medir la satisfacción de la población atendida, esto para determinar cuál es la opinión de los beneficiarios con respecto a la intervención pública</p>
Eficiencia y Eficacia del Ejercicio de los Recursos			
Debilidades	1	<p>No es posible identificar el costo promedio por beneficiario atendido por el Programa o por el Ente Público al no contar con información sobre la población atendida</p>	<p>Cuantificar la población atendida del Programa a través de un Padrón de Beneficiarios o un registro interno que permita identificar dicha población, y con esto, determinar la evolución de la cobertura del Programa</p>



	<p>2</p> <p>Debido a las deficiencias de captura del avance o cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual, no es posible determinar el grado de cumplimiento de éstas</p>	<p>Realizar consistentemente el proceso de captura de avance de las metas del Programa Operativo Anual y la Matriz de Indicadores para Resultados en el Sistema Hacendario PbR/SED, para que la información del desempeño del Programa sea oportuna e inmediata, y a su vez, determinar el grado de cumplimiento de metas del mismo</p>
--	---	---

HALLAZGOS

<p>1</p>	<p>La definición del problema, a través del Formato SH-PRG3 Árbol del Problema, no guarda congruencia entre las causas y efectos con el problema central, impidiendo una correcta definición de los distintos niveles de resumen narrativo del Programa.</p> <p>La relación causa-problema-efecto se determina mediante el árbol del problema, donde se especifican los factores que dan origen al problema central, mismo que a su vez provoca efectos negativos.</p> <p>A partir del árbol de problemas, se determina el árbol de objetivos, con el cual se pueden determinar los Componentes y Actividades, así como el Propósito y el Fin del Programa. De ahí la importancia de definir correctamente el problema central del Programa, así como sus causas y efectos.</p>
<p>2</p>	<p>Al no contar con el Formato SH-PRG2 Focalización de la Población Objetivo, no es posible determinar las características de dicha población. Las poblaciones referencia, potencial, postergada y objetivo se determinan a través del análisis de involucrados del Programa, determinando así los posibles beneficiarios de la intervención del mismo, cuantificando y señalando las características principales de estos.</p> <p>Derivado de la evaluación del Programa, se observa que éste identifica la cuantificación y ubicación territorial de la población objetivo, así como la desagregación por sexo y unidad de medida de la misma, a través de la Matriz de Marco Lógico. Dichas características de la población objetivo pueden ser mejoradas a través de la elaboración de un análisis de involucrados, con el cual es posible detectar aquella población que necesita realmente la intervención del Programa.</p>
<p>3</p>	<p>La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa identifica los niveles de resumen narrativo Fin, Propósito, Componentes y Actividades; sin embargo, algunos de los Componentes y Actividades no corresponden al nivel donde están plasmados, y a su vez, no mantienen la redacción perteneciente su nivel.</p> <p>Los niveles de resumen narrativo de la Matriz de Marco Lógico y la Matriz de Indicadores para</p>

resultados debe mantener una lógica tanto horizontal como vertical, comenzando desde la situación o factor externo que debe presentarse para cumplir la primer actividad (supuestos), misma que dará origen a la entrega del bien y/o servicio (componente) al que ésta se encuentra ligada. Al dar cumplimiento a los componentes, se cumple a su vez el Propósito del Programa, y por consecuencia, se contribuye a un Fin de índole macro a través de la intervención del Programa.

Las metas de los indicadores estratégicos y de gestión del Programa son en su mayoría deficientes en cuanto a las características establecidas; mientras todas cuentan con unidad de medida, sólo cuatro están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar.

La definición de las metas de los indicadores estratégicos y de gestión del Programa deben establecerse considerando los recursos, tanto humanos como monetarios, y verificar que dichas metas sean factibles de alcanzar y estén orientadas a impulsar el desempeño. Una vez determinadas las metas de los indicadores, se debe dar seguimiento a éstas para monitorear el desempeño, y así, poder tomar las decisiones pertinentes para reorientar o replantear las acciones necesarias para el cumplimiento de dichas metas.

A partir de la definición de indicadores estratégicos y de gestión, así como las metas de estos, surgen las fichas técnicas de indicadores (Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP014), mismas que contienen las características de los indicadores del Problema:

- Nombre;
- Definición;
- Método de Cálculo;
- Unidad de Medida;
- Frecuencia de Medición;
- Línea Base;
- Metas; y
- Comportamiento del Indicador.

El Programa refleja que más del 70% del total de las fichas técnicas de indicadores del Programa

	<p>cuentan con estas características, donde las características faltantes son producto de la inconsistencia en la captura de las mismas.</p>
5	<p>El Programa se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, aunque dicha alineación no estuviera normada en los Lineamientos para la Formulación de los Programas Operativos Anuales y la Elaboración del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014; y a su vez, se alinea al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y al Programa Sectorial de Educación 2011-2016 a través de 23 y 45 líneas de acción, respectivamente; mismas que no se encuentran priorizadas.</p>
6	<p>El Programa cuenta con un Programa Operativo Anual que contiene metas establecidas para cada uno de los niveles de objetivo, mismo que se encuentra disponible en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Chihuahua, lo que permite al público en general monitorear el avance trimestral de las metas del mismo.</p> <p>El Programa Operativo Anual se encuentra en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Chihuahua (http://transparencia.chihuahua.gob.mx/), Artículo 20, Fracción VII.</p>
7	<p>El Ente Público ejecutor del Programa no cuenta con un programa estratégico institucional para educación media superior. Esta estrategia permite, a partir de un diagnóstico que determina la problemática y la población potencial, partir de un documento oficial para la elaboración y/o formulación de programas presupuestarios que atiendan esta problemática. A su vez, el Programa no cuenta con un diagnóstico que identifique los elementos mínimos para la elaboración de diagnósticos de programas nuevos emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).</p>
8	<p>El Programa no identifica ni cuantifica la población atendida en un documento oficial que concentre el total de beneficiarios ni las características de los mismos; sin embargo, el registro de los beneficiarios del Programa se realiza a través de convenios con las instituciones apoyadas.</p> <p>A su vez, al no contar con una cuantificación inmediata de la población atendida, no es posible definir una estrategia de cobertura que comprenda el mediano y largo plazo, dificultando así determinar una evolución de la cobertura a través de la intervención del Programa. Asimismo, el Programa no cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento de recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</p>

9	<p>El Programa documenta los resultados a través de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Programa Operativo Anual, documentos a los cuales se les da seguimiento trimestral y anual a través del Sistema Hacendario PbR/SED y se encuentran disponibles en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Chihuahua. Sin embargo, la captura del seguimiento de los indicadores y metas de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Programa Operativo Anual, no es consistente, afectando así la evidencia del cumplimiento de estos.</p>
10	<p>El Programa identifica los gastos en operación en los Capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.</p> <p>A su vez, no existe variación entre el Gasto Acumulado y el Presupuesto Modificado del Programa, así como la variación entre el Gasto Acumulado y el Presupuesto Original del Programa es inferior al 1%, lo cual demuestra una correcta presupuestación.</p> <p>Sin embargo, a nivel partida específica existen variaciones entre el Gasto Acumulado y el Presupuesto Original, lo que indica que no hay un control del gasto presupuestal a nivel partida específica.</p> <p>Asimismo, el Programa fue sujeto a un recorte presupuestal de un 21% del ejercicio fiscal 2013 al 2014, disminuyendo así su cobertura y cumplimiento de metas, mismo que puede derivar de la inconsistencia de la captura de los resultados del Programa.</p>
11	<p>No es posible identificar el costo promedio por beneficiario atendido por el Programa o por el Ente Público al no contar con información sobre la población atendida.</p> <p>De la misma forma, el Programa no cuenta con mecanismos para documentar la percepción de la población atendida o instrumentos para el grado de satisfacción de dicha población, lo cual no permite tener un conocimiento objetivo de los cambios en las necesidades de la población objetivo, y a su vez, determinar nuevas causas y/o efectos del problema central.</p>
24	<p>Debido a las deficiencias de captura del avance o cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual, no es posible determinar el grado de cumplimiento de éstas.</p>
28	<p>El Programa no ha sido sujeto a evaluaciones en los ejercicios fiscales previos al ejercicio fiscal evaluado, por lo cual no es posible la elaboración del proceso presupuestal a partir de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones previas.</p>



Chihuahua
Gobierno del Estado

29	El Programa es complementario con el Programa Formación y Certificación para el Trabajo de la Secretaría de Educación Pública, mismo que también contribuye al beneficio de los estudiantes de educación media superior y su vinculación con el sector laboral.
30	La normatividad aplicable al Programa, así como los resultados del mismo, se encuentran disponibles en el sitio web del Ente Público ejecutor, y en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Chihuahua, respectivamente...

CONCLUSIONES

Conclusiones por Tema de Evaluación

Diseño

El diseño del Programa, si bien, cuenta con la mayoría de los elementos establecidos en la metodología de marco lógico, es deficiente al no seguir correctamente las reglas que dicta esta metodología. El problema central, “baja inserción en el sector laboral o continuación de estudios superiores de los egresados de educación media superior”, no guarda congruencia con las causas y los efectos relacionados con el mismo, lo que impide la correcta generación de los objetivos que perseguirá el Programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).

Asimismo, las poblaciones de referencia, potencial, postergada y objetivo no se obtienen a través de un análisis de involucrados, y al no ser proporcionado el formato SH-PRG2 Focalización de la Población Objetivo, no es posible identificar las características de dicha población, lo cual es de suma importancia, de tal forma que a partir de esto, surge la cobertura y la cuantificación desagregada por sexo.

El Programa se alinea a los Planes y Programas de Desarrollo, sin embargo, dichas alineaciones no están priorizadas y la mayoría de éstas no guardan congruencia con el resumen narrativo en sus diferentes niveles.

Planeación Estratégica

En materia de planeación estratégica, el Programa no deriva de un programa estratégico institucional que comprenda la educación media superior ni un diagnóstico que permita definir si el Programa se crea a partir de una problemática y características de población definidas.

El Programa cuenta con un Programa Operativo Anual, mismo que contiene metas establecidas para cada uno de los niveles de objetivo y se elabora a través de un documento interno denominado Procedimiento para la Elaboración del Programa Operativo Anual (POA) Estatal, mismo que proviene de la administración 2004-2010, por lo que no se considera vigente para la presente administración.

A su vez, el Programa recolecta información para monitorear su desempeño a través de indicadores estratégicos y de gestión, y metas del Programa Operativo Anual. Esta recolección de información se realiza a través del seguimiento de los resultados de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Programa Operativo Anual mediante el Sistema Hacendario PbR/SED, y permite medir el desempeño de los Componentes y Actividades del Programa; aunque la captura del seguimiento de las metas e indicadores del Programa no es consistente.

Previo a la presente evaluación, el Programa no fue sujeto a evaluaciones, por lo cual no ha sido sujeto a recomendaciones ni Aspectos Susceptibles de Mejora.

Cobertura y Focalización

El Programa no identifica ni cuantifica la población atendida en un documento oficial que concentre el total de beneficiarios ni las características de los mismos; sin embargo, el registro de los beneficiarios del Programa se realiza a través de convenios con las instituciones apoyadas.

A su vez, al no contar con una cuantificación inmediata de la población atendida, no es posible definir una estrategia de cobertura que comprenda el mediano y largo plazo, dificultando así determinar una evolución de la cobertura a través de la intervención del Programa.

Operación

El Programa no cuenta con procesos documentados de operación, dificultando así determinar el procedimiento para cumplir con la entrega de los bienes y/o servicios (Componentes) derivados del mismo, ni la existencia de mecanismos para la verificación del procedimiento de recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

Del mismo modo, no se cuenta con criterios de elegibilidad especificados ni difundidos públicamente, por lo cual no es posible identificar si la selección de los beneficiarios se realiza con base en estos.

Asimismo, no es posible determinar si los recursos son entregados al Ente Público ejecutor del Programa, debido a que no existen mecanismos oficiales de transferencia de recursos estatales, por lo tanto, la problemática en materia de transferencia de recursos es la inexistencia de un calendario de ministraciones y/o documentos oficiales que indiquen el manejo y recepción de recursos destinados al ejercicio del Programa.

Por otro lado, no hay consistencia en la captura de los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión en sus distintos niveles de resumen narrativo; por lo cual, se dificulta determinar un grado de cumplimiento de metas de los indicadores del Programa, y de manera interna, no es posible monitorear el desempeño de estos indicadores y tomar decisiones en función de los mismos.

Percepción de la Población Atendida

El Programa no cuenta con mecanismos para documentar la percepción de la población atendida o instrumentos para el grado de satisfacción de dicha población, lo cual no permite tener un conocimiento objetivo de los cambios en las necesidades de la población objetivo, y a su vez, determinar nuevas causas y/o efectos del problema central.

Medición de Resultados

El Programa documenta sus resultados mediante la Matriz de Indicadores para Resultados y el Programa Operativo Anual, a los cuales se les da seguimiento a través del Sistema Hacendario PbR/SED de manera trimestral y anual; sin embargo, como se menciona en el apartado de Operación, no hay consistencia en la captura de los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión en sus distintos niveles de resumen narrativo; por lo cual, se dificulta determinar un grado de cumplimiento de metas de los indicadores del Programa, y de manera interna, no es posible monitorear el desempeño de estos indicadores y tomar decisiones en función de los mismos.

Eficiencia y Eficacia del Ejercicio de los Recursos

El Programa identifica los gastos en operación en los Capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. El ejercicio del recurso del Programa, de acuerdo a la variación entre el Gasto Acumulado y el Presupuesto Modificado del Programa, y a su vez, con el Presupuesto Original, demuestra una correcta presupuestación debido a que esta variación en ambos casos es inferior al 1%. Sin embargo, la problemática de la presupuestación radica a nivel partida específica, ya que existen variaciones significativas entre el Gasto Acumulado y el Presupuesto Original, lo que indica que no hay un control o un control deficiente del gasto presupuestal a nivel partida específica.

Asimismo, debido a una disminución de la cobertura y el cumplimiento de metas del Programa, éste fue sujeto a un recorte presupuestal de un 21% del ejercicio fiscal 2013 al 2014.



Chihuahua
Gobierno del Estado

Al no contar con información sobre la población atendida a través de un documento o mecanismos formalizados, no es posible identificar el costo promedio por beneficiario atendido por el Programa o por el Ente Público.

Conclusión General

La mayor problemática del Programa recae en el Diseño del mismo, aunque bien, cumple con la mayoría de los elementos establecidos en la metodología de marco lógico, existen varias áreas de oportunidad referentes al planteamiento del problema y su relación con las causas y efectos del mismo. La importancia de esto, recae en que derivado del problema central y sus causas y efectos, se determinan los objetivos del Programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).

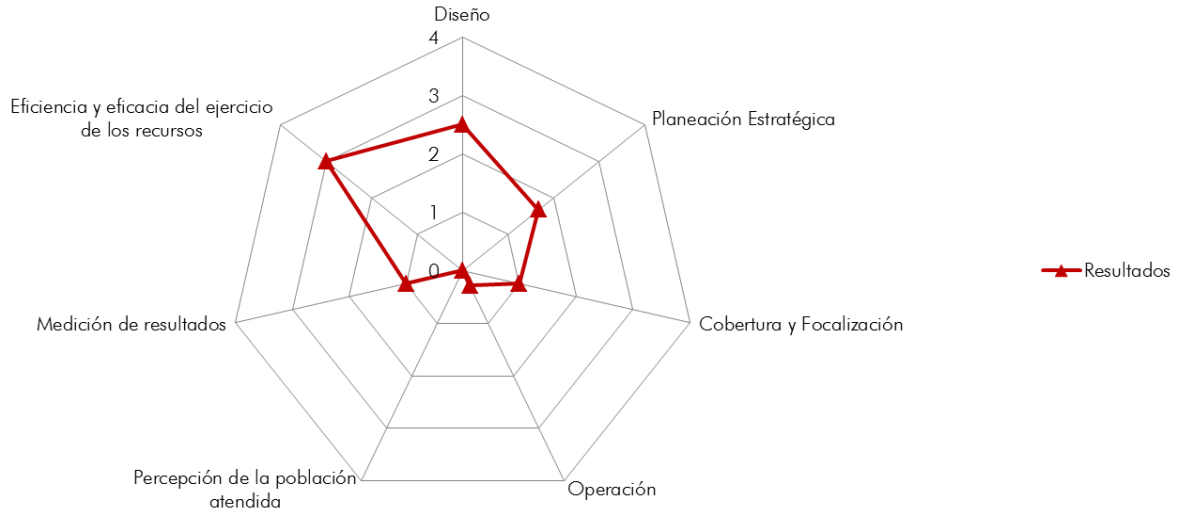
El segundo tema con mayores áreas de oportunidad es Operación, donde las deficiencias incurren en la ausencia de documentos oficiales o normativos que determinen las características de la población objetivo y los beneficiarios del Programa. Del mismo modo, el Ente Público ejecutor del Programa no cuenta con procesos establecidos para la operación del mismo, así como mecanismos documentados que permitan verificar el procedimiento de entrega de bienes y/o servicios a los beneficiarios del Programa.

Las áreas donde el Programa mantiene mejores resultados, son Planeación Estratégica y Eficiencia y Eficacia del Ejercicio de los Recursos, donde el Programa cuenta con los elementos establecidos en la presente evaluación, y a su vez, cumple con los requerimientos necesarios para considerarse óptimos. Sin embargo, el tema de Planeación Estratégica aún tiene áreas de oportunidad, donde en materia de alineaciones a los Planes y Programas de Desarrollo, es posible mejorar las mismas a través de la priorización y el análisis de la contribución real del Componente y/o Actividad a determinada línea de acción y objetivo de estos Planes y Programas de Desarrollo.

La siguiente gráfica muestra los resultados de la evaluación de índole cuantitativo, en donde se demuestran los temas con mayores áreas de oportunidad, y a su vez, se aprecia que en el tema de Diseño, si bien, contiene los elementos establecidos, estos aún pueden mejorarse a través de un análisis de los distintos elementos que establece la metodología de marco lógico.

Valoración Final del Programa

*sólo se toman en cuenta las preguntas metodológicas de índole cuantitativo



Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Aspectos Susceptibles de Mejora		
Recomendaciones específicas del Programa 1117400 Vinculación con Sectores Productivos, Sociales y Educativos		
Evaluación de Consistencia y Resultados		
Ejercicio Fiscal 2014		
Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a Considerar
Diseño	Analizar las causas y efectos del problema central	Analizar las causas y efectos del problema central, a partir de un análisis de las situaciones que se desarrollan alrededor del problema y analizando los actores involucrados
	Analizar la contribución real y prioridad de cada alineación	Efectuar la alineación a nivel Programa, Componente y Actividad, analizando detenidamente el nivel de alineación y la prioridad de cada de éstas, con el objeto de contribuir directamente con las estrategias y objetivos del plan rector de la entidad
	Elaborar el Formato SH-PRG2 Focalización de la Población Objetivo	Elaborar el Formato SH-PRG2 Focalización de la Población Objetivo a partir de la definición del programa y planteamiento del problema, y la detección de involucrados. Esto para guardar congruencia con la metodología de marco lógico
	Elaborar un Padrón de Beneficiarios	Elaborar un Padrón de Beneficiarios para los Componentes en los que se entreguen ayudas y subsidios, que contenga las características de los beneficiarios, el tipo de apoyo otorgado, y contenga mecanismos para su depuración y actualización, de tal manera que sea posible llevar un mayor control y registro de los apoyos entregados a dichos beneficiarios
	Replantear la redacción del resumen narrativo	Replantear la redacción del resumen narrativo en los distintos niveles de objetivo de la Matriz de Marco Lógico, y por ende, de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Programa Operativo Anual, de tal forma que dichos documentos mantengan mayor claridad y congruencia
	Realizar un análisis sobre el planteamiento de metas de los indicadores	Realizar un análisis documental y objetivo sobre el planteamiento de metas de los indicadores estratégicos y de gestión del Programa, tomando en cuenta la información disponible y los recursos destinados al cumplimiento de éstas



Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a Considerar
Planeación Estratégica	Elaborar un programa estratégico institucional en materia de educación media superior	Elaborar Reglas de Operación para el Programa de acuerdo a las de acuerdo a las Disposiciones Específicas para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios del Estado de Chihuahua, con Enfoque Social y Económico que entreguen ayudas y/o subsidios a la Población en forma directa o indirecta y que ejerzan recurso público en el ámbito de su competencia, emitidas por la Secretaría de Hacienda, que contenga un diagnóstico de la educación media superior, que permita conocer la situación actual de la población objetivo, y que comprenda el mediano y largo plazo

Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a Considerar
Cobertura y Focalización	Considerar el horizonte de mediano y largo plazo de la cobertura del Programa	Considerar la cobertura de la población objetivo en un horizonte de mediano y largo plazo, esto a través de documentos oficiales o formalizados que permitan monitorear la evolución de la cobertura en un momento determinado

Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a Considerar
Operación	Detallar el proceso de entrega de bienes y servicios	Elaborar Reglas de Operación para el Programa de acuerdo a las de acuerdo a las Disposiciones Específicas para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios del Estado de Chihuahua, con Enfoque Social y Económico que entreguen ayudas y/o subsidios a la Población en forma directa o indirecta y que ejerzan recurso público en el ámbito de su competencia, emitidas por la Secretaría de Hacienda, donde se detalle el proceso de entrega de bienes y servicios a sus beneficiarios, incluyendo cada uno de los pasos que comprende el Programa desde su inicio hasta la entrega del bien o servicio al beneficiario
	Detallar el proceso de selección de beneficiarios	Elaborar Reglas de Operación para el Programa de acuerdo a las disposiciones mencionadas previamente, detallando el proceso de selección de beneficiarios, identificando a su vez las características de los mismos. Esto con el objeto de mantener un mayor control de a quién y cómo se determina la población atendida por el Programa



	Realizar el proceso de captura del seguimiento de los indicadores y metas del POA	Realizar consistentemente el proceso de captura de avance de las metas del Programa Operativo Anual y la Matriz de Indicadores para Resultados en el Sistema Hacendario PbR/SED, para que la información del desempeño del Programa sea oportuna e inmediata, y a su vez, determinar el grado de cumplimiento de metas del mismo
--	---	--

Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a Considerar
Percepción de la Población Atendida	Diseñar mecanismos para medir la satisfacción de la población atendida	Diseñar mecanismos para medir la satisfacción de la población atendida, esto para determinar cuál es la opinión de los beneficiarios con respecto a la intervención pública

Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a Considerar
Eficiencia y Eficacia del Ejercicio de los Recursos	Cuantificar la población atendida	Cuantificar la población atendida del Programa a través de un Padrón de Beneficiarios o un registro interno que permita identificar dicha población, y con esto, determinar la evolución de la cobertura del Programa

ANEXOS

Anexo I. Indicadores

Nombre del Programa	1117400/E30101 VINCULACIÓN CON SECTORES PRODUCTIVOS, SOCIALES Y EDUCATIVOS
Ente Público	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Unidad Responsable	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Tipo de Evaluación	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
Año de la Evaluación	2015, EJERCICIO FISCAL 2014

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida (Ficha Técnica) adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Cuenta con Metas	Comportamiento del Indicador (aumentó, disminuyó o permaneció igual)
Fin	Porcentaje de instituciones de educación superior que miden la satisfacción de empleadores satisfechos, con el desempeño de los egresados de media superior	$(ESEGems/EGemsT)*100$	SÍ	NO	SÍ	NO	NO	Mide el número de Instituciones de educación superior que evalúan la satisfacción de empleadores satisfechos con el desempeño de los egresados de media superior.	SÍ	NO	SÍ	SÍ	AUMENTÓ
Propósito	Porcentaje de instituciones del sector educativo con seguimiento de egresados	$(SEI_iES/SE)*100$	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	El indicador mide el porcentaje Instituciones del sector educativo con seguimiento de egresado.	SÍ	NO	SÍ	SÍ	AUMENTÓ

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida (Ficha Técnica) adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Cuenta con Metas	Comportamiento del Indicador (aumentó, disminuyó o permaneció igual)
Componente C01	Porcentaje de subsistemas de educación media superior atendidos	$(NPEMSA/TPEMS)*100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Porcentaje de planteles de Educación Media Superior atendidos con el Movimiento Nacional Contra el Abandono Escolar (MNCAE), en relación con el total de planteles de Educación Media Superior.	Sí	Sí	Sí	Sí	PERMANECIÓ IGUAL
Componente C02	Porcentaje de Asociaciones Civiles apoyadas	$(NACAp/TACProg)*100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Mide el porcentaje de las asociaciones civiles que son apoyadas por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte.	Sí	Sí	Sí	Sí	PERMANECIÓ IGUAL
Componente C03	Porcentaje de Asociaciones Civiles de Educación Media Superior apoyadas	$(NAC_EMSAp/TAC_EMSP)*100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Mide en porcentaje a las Asociaciones Civiles de Educación Media Superior que son apoyadas por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte	Sí	Sí	Sí	Sí	PERMANECIÓ IGUAL
Componente C04	Catálogo de la oferta educativa de Educación Media Superior	N_cat_EMS_Pub	Sí	Sí	Sí	NO	Sí	Mide el número de publicaciones del Catálogo de oferta educativa de Educación Media Superior publicados	Sí	Sí	Sí	Sí	PERMANECIÓ IGUAL

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida (Ficha Técnica) adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Cuenta con Metas	Comportamiento del Indicador (aumentó, disminuyó o permaneció igual)
Componente C05	Porcentaje de alumnos del Sistema Educativo Estatal de Educación Básica hasta Doctorado con expediente por alumno implementado	$(NE_EEI/TE_SEE) * 100$	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	Mide la variación porcentual de las escuelas de nivel secundaria con expediente electrónico implementado	NO	SÍ	SÍ	SÍ	PERMANECIÓ IGUAL
Componente C06	Porcentaje de alumnos de tercero de Educación Secundaria con diagnóstico de perfil vocacional aplicado	$(NE_PV/NEP)*100$	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	Mide el porcentaje de alumnos de tercero de Educación Secundaria que aplican la batería de diagnóstico de perfil vocacional en relación con el total de alumnos de tercer grado de Secundaria	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	AUMENTÓ
Componente C07	Brindar una mayor cobertura del servicio de orientación educativa	$(EA_OE/TE_SE)*100$	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	Ampliar el servicio de orientación educativa más escuelas en donde no cuentan con orientación.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	PERMANECIÓ IGUAL
Componente C08	Formación de los orientadores educativos	$(RC_OER/RC_OEP)*100$	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	La unidad de orientación educativa ofrecerá capacitación a los orientadores del subsistema estatal por medio de 5 reuniones estatales	NO	NO	SÍ	SÍ	PERMANECIÓ IGUAL

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida (Ficha Técnica adecuada)	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Cuenta con Metas	Comportamiento del Indicador (aumentó, disminuyó o permaneció igual)
Actividad C0101	Material elaborado para apoyo a Directores de Plantel	MAT_EL	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	Elaboración de materiales de apoyo para directores de planteles	SÍ	NO	SÍ	SÍ	PERMANECIÓ IGUAL
Actividad C0102	Porcentaje de material elaborado para orientadores educativos de Educación Media Superior	$(MAT_EL/MAT_PR)*100$	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	Del material que se elabora para orientadores educativos, muestra en que porcentaje se considera el material que es programado.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	PERMANECIÓ IGUAL
Actividad C0201	Porcentaje de apoyos liberados a las Asociaciones Civiles	$(ApLib_AC/AC_Aut)*100$	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	Mide en porcentaje los apoyos que son liberados a las Asociaciones Civiles	NO	SÍ	SÍ	SÍ	AUMENTÓ
Actividad C0301	Porcentaje de apoyos liberados a las Asociaciones Civiles de Educación Media Superior	$(ApLib_ACEMS/ACEMS_Aut)*100$	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	Mide en porcentaje los apoyos que son liberados a las Asociaciones Civiles de Educación Media Superior	NO	SÍ	SÍ	SÍ	AUMENTÓ
Actividad C0401	Catálogo de oferta educativa de educación media superior publicado	COEMSP	NO	SÍ	SÍ	NO	SÍ	Mide el número de Catálogos de EMS publicado	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	PERMANECIÓ IGUAL
Actividad C0501	Expediente electrónico	$(AL_EEI/TA_SEE)*100$	NO	SÍ	SÍ	NO	SÍ	Mide la cantidad de alumnos de secundaria del subsistema estatal con expediente electrónico	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	PERMANECIÓ IGUAL

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida (Ficha Técnica) adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Cuenta con Metas	Comportamiento del Indicador (aumentó, disminuyó o permaneció igual)
Actividad C0601	Aplicación del examen de perfil vocacional	$(AE_PV/TA3SES)*100$	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	se realizará la aplicación de la batería de diagnóstico vocacional a los alumnos de tercer año del nivel secundaria	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	AUMENTÓ
Actividad C0701	Atención psicológica a los alumnos de secundaria del subsistema estatal del municipio de Chihuahua	$(ASA_CPMCH/AI_RCPMCH)*100$	NO	SÍ	SI	SÍ	SI	Atender a través de la terapia breve a 120 alumnos que necesitan consulta psicológica	NO	SI	SI	SI	PERMANECIÓ IGUAL
Actividad C0801	Capacitación a orientadores de secundaria	$(OC/TO)*100$	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	Lograr que el 80% de los orientadores educativos reciban cursos de actualización y capacitación	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	PERMANECIÓ IGUAL

Anexo II. Metas del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario

Nombre del Programa	1117400/E30101 VINCULACIÓN CON SECTORES PRODUCTIVOS, SOCIALES Y EDUCATIVOS
Ente Público	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Unidad Responsable	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Tipo de Evaluación	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
Año de la Evaluación	2015, AÑO EVALUADO 2014

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta		Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Factible	Propuesta de mejora de la meta	Comentarios
		Lograda	Programada					
Fin	Porcentaje de instituciones de educación superior que miden la satisfacción de empleadores satisfechos, con el desempeño de los egresados de media superior	0	100	SÍ	NO	NO	SÍ	La meta a nivel Fin debe contribuir a un problema global, el cual es efecto del problema central del Programa. En este caso, el indicador no mide un Fin que sea efecto del Propósito
Propósito	Porcentaje de instituciones del sector educativo con seguimiento de egresados	0	100	SÍ	NO	NO	SÍ	El indicador a nivel Propósito, debe medir el impacto de la contribución del Programa al problema central del mismo, y así contribuir a la disminución de un problema global que se determina en el Fin del Programa
Componente C01	Porcentaje de subsistemas de educación media superior atendidos	0	60	SÍ	SÍ	NO	NO	La meta del indicador no es factible, dado que en el reporte no muestra Valores Logrados sobre la Meta Programada
Componente C02	Porcentaje de Asociaciones Civiles apoyadas	0	100	SÍ	SÍ	NO	SÍ	La meta del indicador no es factible, dado que en el reporte no muestra Valores Logrados sobre la Meta Programada
Componente C03	Porcentaje de Asociaciones Civiles de Educación Media Superior apoyadas	100	100	SÍ	SÍ	SÍ	NO	
Componente C04	Catálogo de la oferta educativa de Educación Media Superior	1	1	SÍ	NO	SÍ	SÍ	El indicador no es afín a nivel de Componente, sino a nivel Actividad
Componente C05	Porcentaje de alumnos del Sistema Educativo Estatal de Educación Básica hasta Doctorado con expediente por alumno implementado	0	100	SÍ	SÍ	NO	SÍ	El nombre y descripción del indicador no guardan congruencia; asimismo, al no tener Valores Logrados sobre la Meta Programada, el indicador no es factible
Componente C06	Porcentaje de alumnos de tercero de Educación Secundaria con diagnóstico de perfil vocacional aplicado	0	100	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	La meta del indicador no es factible, dado que en el reporte no muestra Valores Logrados sobre la Meta Programada
Componente C07	Brindar una mayor cobertura del servicio de orientación educativa	0	8.23	SÍ	SÍ	NO	SÍ	El resumen narrativo del indicador, así como su nombre y descripción, no son acorde a la metodología de marco lógico; a su vez, la meta no es factible dado que no se tiene Valores Logrados sobre la Meta Programada
Componente C08	Formación de los orientadores educativos	0	100	SÍ	NO	SÍ	SÍ	El resumen narrativo del indicador, así como su nombre y descripción, no son acorde a la Metodología de Marco Lógico; a su vez, la meta no es factible dado que no se tiene Valores Logrados sobre la Meta Programada
Actividad C0101	Material elaborado para apoyo a Directores de Plantel	2	2	SÍ	SÍ	SÍ	NO	
Actividad C0102	Porcentaje de material elaborado para orientadores educativos de Educación Media Superior	100	100	SÍ	SÍ	SÍ	NO	
Actividad C0201	Porcentaje de apoyos liberados a las Asociaciones Civiles	0	100	SÍ	SÍ	NO	SÍ	El resumen narrativo del indicador no es afín al nivel; y la meta no es factible dado que no tiene Valores Logrados sobre la Meta Programada
Actividad C0301	Porcentaje de apoyos liberados a las Asociaciones Civiles de Educación Media Superior	0	100	SÍ	SÍ	NO	SÍ	El resumen narrativo del indicador no es afín al nivel; y la meta no es factible dado que no tiene Valores Logrados sobre la Meta Programada

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta		Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Factible	Propuesta de mejora de la meta	Comentarios
Actividad C0401	Catálogo de oferta educativa de educación media superior publicado	0	2500	SÍ	SÍ	NO	SÍ	El resumen narrativo del indicador no es afín al nivel; y la meta no es factible dado que no tiene Valores Logrados sobre la Meta Programada
Actividad C0501	Expediente electrónico	0	100	SÍ	SÍ	NO	SÍ	La meta no es factible dado que no tiene Valores Logrados sobre la Meta Programada
Actividad C0601	Aplicación del examen de perfil vocacional	100	37	SÍ	SÍ	NO	SÍ	Los Valores Variables Programados no guardan congruencia con los Valores Logrados; a su vez, la descripción del indicador es deficiente
Actividad C0701	Atención psicológica a los alumnos de secundaria del subsistema estatal del municipio de Chihuahua	100	100	SÍ	NO	SÍ	SÍ	El resumen narrativo del indicador no es afín al nivel; a su vez, la descripción del indicador es deficiente
Actividad C0801	Capacitación a orientadores de secundaria	67	100	SÍ	NO	SÍ	SÍ	El resumen narrativo del indicador no es afín al nivel, y la descripción del indicador es deficiente; asimismo, los Valores Variables Programados no guardan congruencia con los Valores Logrados, por tanto, la meta es laxa

Anexo III. Complementariedades y coincidencias con otros Programas

Nombre del Programa	1117400/E30101 VINCULACIÓN CON SECTORES PRODUCTIVOS, SOCIALES Y EDUCATIVOS
Ente Público	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Unidad Responsable	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Tipo de Evaluación	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
Año de la Evaluación	2015, AÑO EVALUADO 2014

Nombre del Programa	Modalidad	Ente Público	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Justificación
Formación y certificación para el trabajo	Federal	Secretaría de Educación Pública	Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México mediante la formación de personas con alto sentido de responsabilidad social que participe productiva y competitivamente en el mercado laboral		Certificados de competencia laboral	Federal		El Programa Formación y certificación para el trabajo contribuye también a la formación para el trabajo para los estudiantes de educación media superior

Anexo IV. Análisis de recomendaciones atendidas derivadas de evaluaciones internas y/o externas

El Programa 1117400 Vinculación con Sectores Productivos, Sociales y Educativos, de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, no ha sido sujeto a evaluaciones en ejercicios anteriores al ejercicio fiscal evaluado. Por lo tanto, el Anexo IV. Análisis de recomendaciones atendidas derivadas de evaluaciones internas y/o externas, no aplica para la presente evaluación.

Anexo V. Evolución de la cobertura

Nombre del Programa	1117400/E30101 VINCULACIÓN CON SECTORES PRODUCTIVOS, SOCIALES Y EDUCATIVOS
Ente Público	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Unidad Responsable	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Tipo de Evaluación	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
Año de la Evaluación	2015, AÑO EVALUADO 2014

Tipo de Población	Unidad de Medida	Ejercicio Fiscal 2013	Ejercicio Fiscal 2014
Población Potencial	POBLACIÓN DEL ESTADO	N.D.	420,103
Población Objetivo	ALUMNO	N.D.	198,212
Población Atendida	N.D.	N.D.	N.D.
Porcentaje de Población Atendida	%	%	%

Anexo VI. Información de la población atendida

El Programa no presenta evidencia para la cuantificación de la población atendida; por lo tanto, la información para el llenado del Anexo VI. Información de la población atendida, es insuficiente.

Anexos VII. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida

El Programa no cuenta con mecanismos para la medir la percepción o el grado de satisfacción de la población atendida; por lo tanto, la información concerniente al Anexo VII. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida, es insuficiente.

Anexo VIII. Gastos desglosados del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario

Concepto	Total	Estatal	Federal	Municipal	Otros (Explique)
Fuente de Financiamiento					
Presupuesto Original 2013					
1000 Servicios Personales					
2000 Materiales y Suministros	160,000.00	160,000.00			
3000 Servicios Generales	390,000.00	390,000.00			
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	21,994,256.00	21,994,256.00			
Presupuesto Original 2014					
1000 Servicios Personales					
2000 Materiales y Suministros	112,000.00	112,000.00			
3000 Servicios Generales	210,600.00	210,600.00			
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	17,403,811.50	17,403,811.50			
Presupuesto Modificado 2013					
1000 Servicios Personales					
2000 Materiales y Suministros	127,777.14	127,777.14			
3000 Servicios Generales	335,647.16	335,647.16			
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	22,899,780.00	22,899,780.00			
Presupuesto Modificado 2014					
1000 Servicios Personales					
2000 Materiales y Suministros	84,192.98	84,192.98			
3000 Servicios Generales	77,486.36	77,486.36			
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	17,540,974.00	17,540,974.00			
Presupuesto Ejercido 2013					
1000 Servicios Personales					
2000 Materiales y Suministros	127,777.00	127,777.00			
3000 Servicios Generales	335,647.00	335,647.00			
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	22,899,780.00	22,899,780.00			
Presupuesto Ejercido 2014					
1000 Servicios Personales					
2000 Materiales y Suministros	84,193.00	84,193.00			
3000 Servicios Generales	77,486.00	77,486.00			
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	17,540,974.00	17,540,974.00			

Anexo IX. Análisis interno

		Tema de evaluación:	
Fortalezas	Diseño		
	1	El Programa se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo en su Meta Nacional México con Educación de Calidad, aunque dicha alineación no se encontrara normada en los Lineamientos para la Formulación de los Programas Operativos Anuales y la Elaboración del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014	
	2	El Programa identifica el resumen narrativo a nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad	
	3	El Programa es complementario con el Programa Formación y Certificación para el Trabajo de la Secretaría de Educación Pública	
	4	El Programa identifica la población potencial y objetivo dentro de la Matriz de Marco Lógico	
Fortalezas	Planeación Estratégica		
	1	Se da seguimiento a las metas de los indicadores estratégicos y de gestión de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Programa Operativo Anual a través del Sistema Hacendario PbR/SED de manera trimestral y anual	
	2	El Programa recolecta información para monitorear el desempeño de los indicadores de Actividades y Componentes	

Fortalezas	Cobertura y Focalización		
	1	El Programa tiene identificada la cobertura de su población objetivo en documentos institucionales formalizados	
Fortalezas	Operación		
	1	La normatividad aplicable al Programa se encuentra disponible en el sitio web del Ente Público ejecutor	
	2	Los resultados del Programa se publican en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Chihuahua	
Fortalezas	Medición de Resultados		
	1	El Programa documenta sus resultados a través de los Reportes del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP051 Seguimiento y cumplimiento de metas de indicadores; PRBRREP054 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual; PRBRREP101 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, cierre anual; y PRBRREP102 Seguimiento a la Matriz de Indicadores, cierre anual	

Fortalezas		Eficiencia y Eficacia del Ejercicio de los Recursos
1	El Programa identifica los gastos en operación en los Capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
2	No hay variación entre el Gasto Acumulado y el Presupuesto Modificado del Programa	
3	La variación entre el Gasto Acumulado y el Presupuesto Autorizado del Programa es inferior al 1%	

Tema de evaluación:		Recomendaciones:
Diseño		
1	La relación entre las causas y efectos con el problema central es congruente sólo en tres causas y un efecto	Analizar las causas y efectos del problema central, a partir de un análisis de las situaciones que se desarrollan alrededor del problema y analizando los actores involucrados
2	La alineación a nivel Línea de Acción de los Planes y Programas estratégicos no está priorizada en ninguno de los Componentes y Actividades del Programa	Efectuar la alineación a nivel Programa, Componente y Actividad, analizando detenidamente el nivel de alineación y la prioridad de cada de éstas, con el objeto de contribuir directamente con las estrategias y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Chihuahua 2010-2016
3	No se cuenta con el Formato SH-PRG2 Focalización de la Población Objetivo debidamente validado para el Programa	Elaborar el Formato SH-PRG2 Focalización de la Población Objetivo a partir de la definición del programa y planteamiento del problema, y la detección de involucrados. Esto para guardar congruencia con la metodología de marco lógico
4	No existe un registro completo de los beneficiarios del Programa que contenga las características de los mismos	Elaborar un Padrón de Beneficiarios, de acuerdo a las Disposiciones Específicas para la elaboración del Padrón de Beneficiarios de los Programas Presupuestarios del Estado de Chihuahua, con Enfoque Social y Económico que entreguen ayudas

			y/o subsidios a la Población en forma directa o indirecta y que ejerzan recurso público en el ámbito de su competencia, emitidas por la Secretaría de Hacienda, para los Componentes en los que se entreguen ayudas y subsidios, que contenga las características de los beneficiarios, el tipo de apoyo otorgado, y contenga mecanismos para su depuración y actualización, de tal manera que sea posible llevar un mayor control y registro de los apoyos entregados a dichos beneficiarios
5	El resumen narrativo de los distintos niveles de objetivo de la Matriz de Marco Lógico, no corresponde a la metodología de marco lógico		Replantear la redacción del resumen narrativo en los distintos niveles de objetivo de la Matriz de Marco Lógico, y por ende, de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Programa Operativo Anual, de tal forma que dichos documentos mantengan mayor claridad y congruencia
6	La definición de las metas del Programa es deficiente, ya que la mayoría de éstas son laxas y no están orientadas a impulsar el desempeño del mismo. Aunque bien, la mayoría cuenta con las características establecidas		Realizar un análisis documental y objetivo sobre el planteamiento de metas de los indicadores estratégicos y de gestión del Programa, tomando en cuenta la información disponible y los recursos destinados al cumplimiento de éstas
7	Los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados no son adecuados y no permiten evaluar objetivamente el desempeño del Programa		Replantear los indicadores en los distintos niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados, de tal forma que los indicadores estratégicos y de gestión permitan dar seguimiento y medir el desempeño del Programa

		Planeación Estratégica	
Debilidades	1	El Ente Público ejecutor del Programa no cuenta con un programa estratégico institucional cuya función sea específica para el Programa evaluado	Elaborar un programa estratégico institucional para educación media superior, que comprenda el mediano y largo plazo, y a su vez, sea monitoreable a través de metas y/o indicadores. Con esto, es posible mantener una mayor percepción del panorama actual de la población objetivo del Programa

Cobertura y Focalización			
Debilidades	1	La cobertura del Programa no contempla un horizonte al mediano y largo plazo	Considerar la cobertura de la población objetivo en un horizonte de mediano y largo plazo, esto a través de documentos oficiales o formalizados que permitan monitorear la evolución de la cobertura en un momento determinado
	2	El Programa no cuenta con un documento oficial o formalizado que cuantifique la población atendida	Elaborar el Formato SH-PRG2 Focalización de la Población Objetivo a partir de la definición del programa y planteamiento del problema y la detección de involucrados. Esto para guardar congruencia con la metodología de marco lógico

		Operación	
Debilidades	1	El Programa no cuenta con una descripción del proceso del mismo para la entrega de bienes y servicios a sus beneficiarios, ni para verificar el procedimiento de registro y trámite de las solicitudes de apoyo	Detallar el proceso de entrega de bienes y servicios a sus beneficiarios, incluyendo cada uno de los pasos que comprende el Programa desde su inicio hasta la entrega del bien o servicio al beneficiario, mediante Reglas de Operación, de acuerdo a las Disposiciones Específicas para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios que otorguen ayudas y/o subsidios, con Enfoque Social y Económico en el Estado de Chihuahua, emitidas por la Secretaría de Hacienda
	2	No es posible identificar un proceso de selección de beneficiarios ni los criterios o características que estos necesitan cubrir para acceder a los apoyos del Programa	Detallar el proceso de selección de beneficiarios, identificando a su vez las características de los mismos. Esto con el objeto de mantener un mayor control de a quién y cómo se determina la población atendida por el Programa, de acuerdo a las disposiciones mencionadas previamente
	3	El Programa mantiene un logro bajo de las metas de los indicadores estratégicos y de gestión del mismo, derivado de la inconsistencia en la captura de los avances o cumplimiento de éstas en el Sistema Hacendario PbR/SED, y la falta de congruencia entre los valores logrados y las metas establecidas	Realizar consistentemente el proceso de captura de avance de las metas del Programa Operativo Anual y la Matriz de Indicadores para Resultados en el Sistema Hacendario PbR/SED, para que la información del desempeño del Programa sea oportuna e inmediata, y a su vez, determinar el grado de cumplimiento de metas del mismo
		Percepción de la Población Atendida	
Debilidades	1	El Programa no cuenta con mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población atendida	Diseñar mecanismos para medir la satisfacción de la población atendida, esto para determinar cuál es la opinión de los beneficiarios con respecto a la intervención pública

		Eficiencia y Eficacia del Ejercicio de los Recursos	
Debilidades	1	No es posible identificar el costo promedio por beneficiario atendido por el Programa o por el Ente Público al no contar con información sobre la población atendida	Cuantificar la población atendida del Programa a través de un Padrón de Beneficiarios o un registro interno que permita identificar dicha población, y con esto, determinar la evolución de la cobertura del Programa
	2	Debido a las deficiencias de captura del avance o cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual, no es posible determinar el grado de cumplimiento de éstas	Realizar consistentemente el proceso de captura de avance de las metas del Programa Operativo Anual y la Matriz de Indicadores para Resultados en el Sistema Hacendario PbR/SED, para que la información del desempeño del Programa sea oportuna e inmediata, y a su vez, determinar el grado de cumplimiento de metas del mismo

Anexo X. Valoración final del Programa

Nombre del Programa	1117400/E30101 VINCULACIÓN CON SECTORES PRODUCTIVOS, SOCIALES Y EDUCATIVOS
Ente Público	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Unidad Responsable	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Tipo de Evaluación	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
Año de la Evaluación	2015, AÑO EVALUADO 2014

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	2.50	<p>El diseño del Programa, si bien, cuenta con la mayoría de los elementos establecidos en la metodología de marco lógico, es deficiente al no seguir correctamente las reglas que dicta esta metodología. El problema central, “baja inserción en el sector laboral o continuación de estudios superiores de los egresados de educación media superior”, no guarda congruencia con las causas y los efectos relacionados con el mismo, lo que impide la correcta generación de los objetivos que perseguirá el Programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).</p> <p>Asimismo, las poblaciones de referencia, potencial, postergada y objetivo no se obtienen a través de un análisis de involucrados, y al no ser proporcionado el formato SH-PRG2 Focalización de la Población Objetivo, no es posible identificar las características de dicha población, lo cual es de suma importancia, de tal forma que a partir de esto, surge la cobertura y la cuantificación desagregada por sexo.</p> <p>El Programa se alinea a los Planes y Programas de Desarrollo, sin embargo, dichas alineaciones no están priorizadas y la mayoría de éstas no guardan congruencia con el resumen narrativo en sus diferentes niveles.</p>

Tema	Nivel	Justificación
Planeación Estratégica	1.67	<p>En materia de planeación estratégica, el Programa no deriva de un programa estratégico institucional que comprenda la educación media superior ni un diagnóstico que permita definir si el Programa surge a partir de una problemática y características de población definidas.</p> <p>El Programa cuenta con un Programa Operativo Anual, mismo que contiene metas establecidas para cada uno de los niveles de objetivo y se elabora a través de un documento interno denominado Procedimiento para la Elaboración del Programa Operativo Anual (POA) Estatal, mismo que proviene de la administración 2004-2010, por lo que no se considera vigente para la presente administración.</p> <p>A su vez, el Programa recolecta información para monitorear su desempeño a través de indicadores estratégicos y de gestión, y metas del Programa Operativo Anual. Esta recolección de información se realiza a través del seguimiento de los resultados de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Programa Operativo Anual mediante el Sistema Hacendario PbR/SED, y permite medir el desempeño de los Componentes y Actividades del Programa.</p>

Tema	Nivel	Justificación
Cobertura y Focalización	1.00	<p>El Programa no identifica ni cuantifica la población atendida en un documento oficial que concentre el total de beneficiarios ni las características de los mismos; sin embargo, el registro de los beneficiarios del Programa se realiza a través de convenios con las instituciones apoyadas.</p> <p>A su vez, al no contar con una cuantificación inmediata de la población atendida, no es posible definir una estrategia de cobertura que comprenda el mediano y largo plazo, dificultando así determinar una evolución de la cobertura a través de la intervención del Programa.</p>

Tema	Nivel	Justificación
Operación	0.29	<p>El Programa no cuenta con procesos documentados de operación, dificultando así determinar el procedimiento para cumplir con la entrega de los bienes y/o servicios (Componentes) derivados del mismo, ni la existencia de mecanismos para la verificación del procedimiento de recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</p> <p>Del mismo modo, no se cuenta con criterios de elegibilidad especificados ni difundidos públicamente, por lo cual no es posible identificar si la selección de los beneficiarios se realiza con base en estos.</p> <p>Asimismo, no es posible determinar si los recursos son entregados al Ente Público ejecutor del Programa, debido a que no existen mecanismos oficiales de transferencia de recursos estatales, por lo tanto, la problemática en materia de transferencia de recursos es la inexistencia de un calendario de ministraciones y/o documentos oficiales que indiquen el manejo y recepción de recursos destinados al ejercicio del Programa.</p> <p>Por otro lado, no hay consistencia en la captura de los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión en sus distintos niveles de resumen narrativo; por lo cual, se dificulta determinar un grado de cumplimiento de metas de los indicadores del Programa, y de manera interna, no es posible monitorear el desempeño de estos indicadores y tomar decisiones en función de los mismos.</p>

Tema	Nivel	Justificación
Percepción de la Población Atendida	0.00	<p>El Programa no cuenta con mecanismos para documentar la percepción de la población atendida o instrumentos para el grado de satisfacción de dicha población, lo cual no permite tener un conocimiento objetivo de los cambios en las necesidades de la población objetivo, y a su vez, determinar nuevas causas y/o efectos del problema central.</p>

Tema	Nivel	Justificación
Medición de Resultados	1.00	El Programa documenta sus resultados mediante la Matriz de Indicadores para Resultados y el Programa Operativo Anual, a los cuales se les da seguimiento a través del Sistema Hacendario PbR/SED de manera trimestral y anual; sin embargo, como se menciona en el apartado de Operación, no hay consistencia en la captura de los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión en sus distintos niveles de resumen narrativo; por lo cual, se dificulta determinar un grado de cumplimiento de metas de los indicadores del Programa, y de manera interna, no es posible monitorear el desempeño de estos indicadores y tomar decisiones en función de los mismos.

Tema	Nivel	Justificación
Eficiencia y Eficacia del Ejercicio de los Recursos	3.00	<p>El Programa identifica los gastos en operación en los Capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. El ejercicio del recurso del Programa, de acuerdo a la variación entre el Gasto Acumulado y el Presupuesto Modificado del Programa, y a su vez, con el Presupuesto Original, demuestra una correcta presupuestación debido a que esta variación en ambos casos es inferior al 1%. Sin embargo, la problemática de la presupuestación radica a nivel partida específica, ya que existen variaciones significativas entre el Gasto Acumulado y el Presupuesto Original, lo que indica que no hay un control o un control deficiente del gasto presupuestal a nivel partida específica.</p> <p>Asimismo, el Programa fue sujeto a un recorte presupuestal de un 21% del ejercicio fiscal 2013 al 2014, disminuyendo así su cobertura y cumplimiento de metas.</p> <p>Al no contar con información sobre la población atendida a través de un documento o mecanismos formalizados, no es posible identificar el costo promedio por beneficiario atendido por el Programa o por el Ente Público.</p>

Valoración Final	1.35	
-------------------------	-------------	--

Anexo XI. Ficha técnica con los datos generales de la instancia técnica evaluadora y costo de la evaluación

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 25 de mayo de 2015

1.3 Fecha de término de la evaluación: 30 de septiembre de 2015

1.4 Nombre de la persona de darle seguimiento a la evaluación y nombre del área la que pertenece:

Nombre:

T.A. Luz María Miranda Bailón

Área:

Jefa del Departamento de Programación

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar la Consistencia y los Resultados (colocar nombre del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario) en cuanto a su diseño; planeación estratégica; cobertura y focalización; operación; percepción de la población atendida; medición de los resultados; eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el diseño y la gestión del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario; el desempeño sobre el ejercicio de los recursos con base en indicadores de desempeño, estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para lo que están destinados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa que opera Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario; su vinculación con la planeación nacional y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las complementariedades y/o coincidencias con otros recursos federales y estatales;
- Identificar si el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Identificar los procesos que se llevan a cabo bajo la normatividad aplicable;
- Identificar si el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa y sus resultados; y
- Analizar los resultados del cumplimiento de las metas del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario.

1. Descripción de la evaluación

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología de la Evaluación de Consistencia y Resultados está basada en los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), adecuando algunos temas de evaluación referentes a los presentes Términos de Referencia elaborados por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua. La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el Ente Público responsable del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario; así como con la información adicional que proporcione la Dirección General de Egresos y la Dirección de Programas de Inversión Pública, que sea necesaria para justificar su análisis.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios		Entrevistas		Formatos	X	Otros (Especifique)	X	Llamadas telefónicas y correos electrónicos.
----------------------	--	--------------------	--	-----------------	----------	----------------------------	----------	--

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Fuentes de información para la Evaluación de Consistencia y Resultados, conforme a los Términos de Referencia y al Plan Anual de Evaluación; así como el sumario metodológico para la evaluación específica del desempeño de los programas presupuestarios estatales

2. Descripción de la instancia técnica evaluadora:

2.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C. Alba Eunice Ceniceros Becerra

2.2 Cargo: Coordinadora de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño

2.3 Institución a la que pertenece: Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua

2.4 Principales colaboradores: Lic. Iracema Molina Gómez / L.A.F. Eddie Bladimir Atondo Armendáriz

2.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: acenicer@chihuahua.gob.mx

2.6 Teléfono con clave lada: 614 429 3300 EXT. 13474 y 12472

3. Identificación del Programa:

3.1 Nombre del Programa evaluado: Vinculación con Sectores Productivos, Sociales y Educativos

3.2 Siglas: No aplica

3.3 Poder Público al que pertenece el Programa: Poder Ejecutivo

3.4 Ámbito gubernamental al que pertenece el Programa: Estatal

3.5 Nombre de(l) (las) área(s) y de(l) (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s): Dirección Administrativa de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte

3. Identificación del Programa:

3.5.1 Nombre(s) de(l) (las) área(s) a cargo de(l) (los) Programa(s):

Nombre: Lic. Liliana Domínguez González

Área: Dirección Administrativa

Correo electrónico: ldomingu@chihuahua.gob.mx

Teléfono: 614 429 33 21 EXT. 11633

4. Datos de contratación de la evaluación:

4.1 Tipo de contratación: No aplica

4.1.1 Adjudicación directa:		4.1.2 Invitación a tres:		4.1.3 Licitación Pública Nacional:		4.1.4 Licitación Pública Internacional:		4.1.5 Otro (señalar):	
--	--	---------------------------------------	--	--	--	---	--	------------------------------------	--

4.2 Área responsable de contratar la evaluación: No aplica

4.3 Costo total de la evaluación: No aplica

4.4 Fuente de financiamiento: No aplica



Chihuahua
Gobierno del Estado

